

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

5.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LABORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE AÑO 2019.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Asunto

5.- Toma conocimiento del Informe de Labores de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal del 01 de abril al 30 de junio del año 2019.

Presenta

Presidente y/o Secretario de Comité Técnico del Fideicomiso Educativo Educación Garantizada del Distrito Federal.

Justificación Normativa

I.- La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, plantea en sus artículos 50, 51, 64, 73 fracción I y 74 fracciones III, IV, V, IX, XX, lo siguiente:

50.- Establece que al frente de cada Entidad Paraestatal habrá una persona titular de la Dirección General que será nombrada y removida libremente por la persona titular de la Jefatura de Gobierno.

51.- Refiere que los órganos de gobierno de las Entidades estarán a cargo de la administración de las mismas, así como, en su caso, los comités técnicos de los fideicomisos públicos.

64.- Puntualiza que los Fideicomisos Públicos, se consideran Entidades y que su integración, facultades y funcionamiento de los Comités Técnicos y quien ocupen la Dirección General se ajustarán a las disposiciones de ésta Ley.

73.- Refiere que los Órganos de Gobierno de las Entidades tendrán atribuciones, mientras que la Fracción I establece que una de ellas es la de establecer las Políticas Generales y definir las prioridades a las que se sujetará la Entidad relativas a producción, productividad, comercialización, finanzas, investigación, desarrollo tecnológico y administración general.

74.- En sus Fracciones III, IV, V, VIII, IX y XX señalan que:

TERCERA SESIÓN ORDINARIA**26 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

III. Formular los programas de organización, reorganización y/o modernización de la Entidad Paraestatal;

IV. Establecer los procedimientos y métodos de trabajo para que las funciones se realicen de manera articulada, congruente y eficaz;

V. Establecer los sistemas de control necesarios para alcanzar las metas u objetivos propuestos;

VIII. Presentar periódicamente al órgano de gobierno el informe del desempeño de las actividades de la entidad, en la forma y periodicidad que señale el Reglamento correspondiente;

IX. Ejecutar los acuerdos del Órgano de Gobierno; y

XX. Las demás que les confieran las leyes y otros ordenamientos jurídicos.

II.-El Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, señala lo siguiente:

En su Cláusula Primera, inciso i), establece que el "Director General" será la persona que designe el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

La Cláusula Octava, numeral 1, se refiere a las Facultades y Obligaciones del Comité Técnico, donde debe establecer las políticas generales y definir las prioridades a las que se sujetará al Fideicomiso.

En su Clausula Décima, menciona que el Director General debe someter al Comité Técnico los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento y ejecución de los fines del Fideicomiso.

III.- Las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada señalan lo siguiente:

El numeral 5.3, establece que podrán ser incluidos en la Orden del Día, los informes que brinde la Dirección General al Comité Técnico respecto de asuntos para llevar a cabo los fines del Fideicomiso.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el numeral 6, fracción IX, señala que el Comité Técnico puede otorgarle facultades al Director General para realizar gestiones siempre y cuando se apeguen a los fines del fideicomiso.

El numeral 8 establece que el "Director General" del Fideicomiso será nombrado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Así mismo en el numeral 9, fracción III, IV, V, VIII, IX, XIII y XXI indica que una de las facultades del Director General formular Programas Institucionales y presentarlos ante el Órgano de Gobierno "Comité Técnico", formular los programas de organización, reorganización y/o modernización de la Entidad Paraestatal, establecer los procedimientos y métodos de trabajo para que las funciones se realicen de manera articulada, congruente y eficaz, así como presentar periódicamente al órgano de gobierno el informe del desempeño de las actividades de la entidad, ejecutar los acuerdos del Órgano de Gobierno, proponer al comité técnico .

En el numeral 10, señala que el informe de resultados señalado se entregará a los miembros del Comité Técnico, a fin de que les permita conocer la problemática para la adecuada toma de decisiones y sobre el manejo transparente de los recursos.

Consideraciones

I.- Que el 02 de enero de 2019, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo en su carácter de Jefa de Gobierno de la Ciudad México, nombró a la Licenciada Araceli Berenice Hernández Calderón, Directora General de Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.

II.- El 20 de junio de 2019, el Comité Técnico de esta Entidad celebró la Segunda Sesión Ordinaria, en la cual se hizo de conocimiento al Comité el Informe de Labores del primer trimestre del 2019 (enero-marzo).

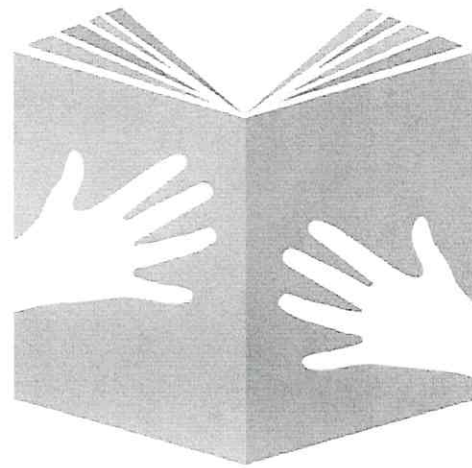
III.- Con el fin de cumplir con las facultades y obligaciones de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, se presenta ante el H. Comité Técnico, el Informe de Labores de la Dirección General, que va del 01 de abril al 30 de junio del año 2019.

Por lo que el H. Comité Técnico del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, tiene a bien emitir el siguiente informe:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE LABORES



FIDEGAR

2º TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO)



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD

- PROGRAMA DE APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "MEJOR ESCUELA".

3.- COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PREPA SI

- PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, "PREPA SI"

4.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO.

- PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA
- PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD (MÁS BECAS, MEJOR ESCUELA)
- PROGRAMA "NIÑAS Y NIÑOS TALENTO
- PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@"

5.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN.

- SOPORTE TÉCNICO T COMUNICACIONES
- BASES DE DATOS
- PROYECTOS WEB
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN ATENCIÓN CIUDADANA
- COMUNICACIÓN TIEMPO DE SERVICIOS

6.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- PRESUPUESTO AUTORIZADO Y MODIFICADO.
- AFECTACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES.
- INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL EJERCICIO 2019.

7.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

- COADYUVANCIA CON EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
- DIFUSIÓN DE LAS PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
- MATERIA PENAL
- MATERIA LABORAL
- REVISIÓN DE CONVENIOS
- PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- IGUALDAD SUSTANTIVA



8.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA.

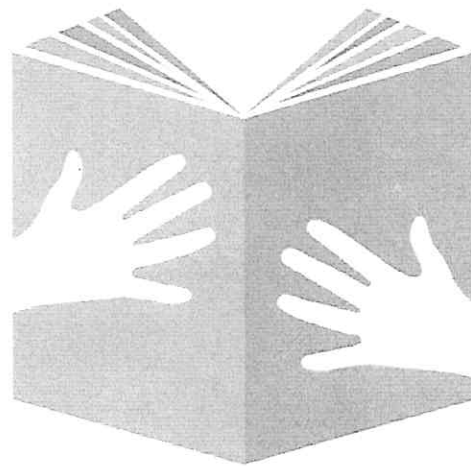
- MES DE ABRIL
- MES DE MAYO
- MES DE JUNIO

9.- EVALUACIÓN A PROGRAMAS

- EVALUACIÓN INTERNA 2019 DEL PROGRAMA ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SÍ".
- EVALUACIÓN INTERNA 2019 DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@".



1.- INTRODUCCIÓN



FIDEGAR

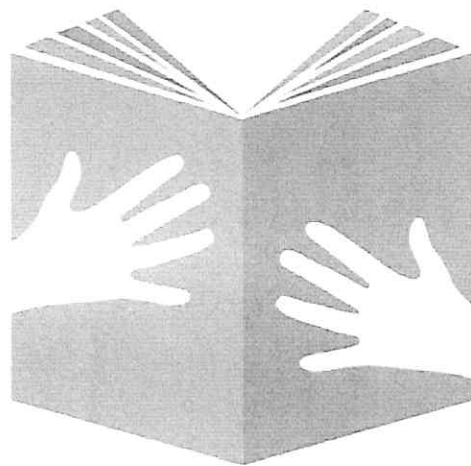


1. INTRODUCCIÓN

- I. En el mes de marzo de 2007, el Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, anunció la puesta en marcha del "Programa Educación Garantizada del Distrito Federal" en lo sucesivo (el Programa), Considerándose como objeto preponderante entre los programas que impulsa el Gobierno del Distrito Federal.
- II. El Gobierno del Distrito Federal, mediante oficio SFDF/248/2007 de fecha quince de junio del 2007, en el ámbito de sus atribuciones y en apego a la Ley, solicitan utilizar la figura del *Fideicomiso* como el instrumento jurídico financiero que asegure una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, que se aseguren para financiar los objetivos del *Programa* y otorgar los beneficios económicos a que tienen derecho los *Beneficiarios del Programa*.
- III. El 27 de junio de 2007, el Gobierno del Distrito Federal como Fideicomitente, celebra el contrato de Fideicomiso No. 2152-6, representado por el Lic. Mario M. Delgado Carrillo entonces Secretario de Finanzas del Distrito Federal y, y por la otra Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como Fiduciario, representado por el Delegado Fiduciario Licenciado Jorge Manuel Sánchez Guerrero, cuyo finalidad general del FIDEICOMISO, es crear un fondo administrativo en forma global, para que con cargo al mismo se proporcionen los apoyos y estímulos correspondientes a los Beneficiarios del Programa de Educación Garantizada, del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, del Programa Niñ@s y Jóvenes Talento y del Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, así como aquellos Programas que en su caso instruya el C. Jefe de Gobierno y el Comité Técnico apruebe, de conformidad con los lineamientos, reglas y/o mecanismos de operación correspondientes.
- IV. El Comité Técnico en el ámbito de sus atribuciones y en apego a la Ley, a realizado las modificaciones al Contrato Fideicomiso No. 2152-6 a través de los siguientes convenios: Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 21 de diciembre de 2007; Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 5 de noviembre de 2008; Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 27 de octubre de 2010; Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 01 de julio de 2011.



2.- DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD



FIDEGAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Título: Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, “Mejor Escuela”.

Descripción y objetivo: Este programa social se aplicó por primera vez en 2019, como apoyo al mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa a los inmuebles públicos en los que se imparte la Educación Básica de la Ciudad de México a través del mantenimiento menor de sus instalaciones y mobiliario.

El Gobierno de la Ciudad de México a través del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal y en colaboración con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México pretende que el programa “Mejor Escuela” brinde a la población estudiantil de escuelas públicas, de nivel básico acceso a servicios de educación de calidad a través de condiciones de igualdad, entendiendo que son necesarios mecanismos institucionales que permitan conocer y atender con pertinencia las necesidades de infraestructura de las escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México

Objetivo: El Programa “Mejor Escuela” tiene como objetivo general, la entrega de un apoyo económico a las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México que se encuentran en aproximadamente dos mil 797 inmuebles, cuyas comunidades escolares sean beneficiarias del programa social, cuenten con recursos financieros que incidan en el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.

Meta: La meta a cubrir durante el Ejercicio Fiscal 2019 por “Mejor Escuela” es hasta aproximadamente 2 mil 797 inmuebles de Educación Básica Pública de la Ciudad de México.

Beneficio: En deferencia a la garantía del derecho a la Educación de la población estudiantil inscrita en los Ciclos Escolares 2018-2019 y 2019-2020 de las Escuelas Públicas de nivel Básico de la Ciudad de México a través de un apoyo económico conforme a la disponibilidad presupuestal, que permita mejorar la infraestructura física de los planteles educativos y así tengan acceso a servicios de educación de calidad a través de condiciones de igualdad, con la mejora de las instalaciones y el entorno físico donde desarrollan sus actividades educativas.

Alcances del Programa Social		
Metas física	Inmuebles	Hasta 2,797
Población Beneficiada	Estudiantes	Hasta 1,387,216

Durante el ejercicio fiscal 2019, se tiene una meta física de hasta aproximadamente 2 mil 797 apoyos económicos al mismo número de planteles educativos de nivel básico: preescolar, primaria, secundaria y centros de atención múltiple para mantenimiento menor de los inmuebles, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y se prevé alcanzar una cobertura de hasta aproximadamente a 1 millón 387 mil 216 estudiantes de Educación Básica Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a la matrícula de alumnos inscritos en los Ciclos Escolares 2018-2019 y 2019-2020.

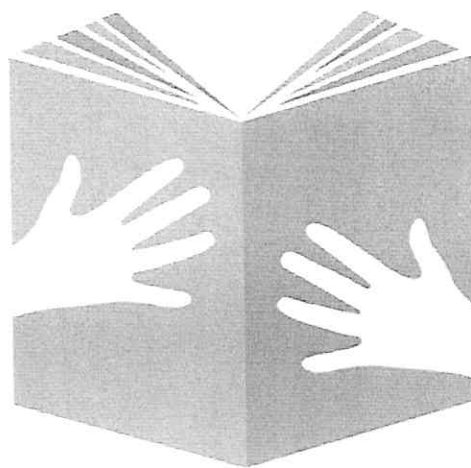


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Durante el primer semestre del año en curso se han atendido 2004 planteles, lo cual representa 71.8 por ciento de la meta final, del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019 se han ejercido 202 millones 633 mil 690 pesos del presupuesto total otorgado al Programa “Mejor Escuela”, cumpliendo con éxito la primera fase del programa social.



3.- COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PREPA SI



FIDEGAR

PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, “PREPA SI”

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

A pesar de los avances en materia de cobertura educativa, los cuales se han concentrado en los niveles obligatorios de Primaria y Secundaria, la permanencia con éxito en la educación del nivel medio superior en México ha sido limitada. Este nivel tiene una marcada baja asistencia de los estudiantes, ya sea porque dan por terminados sus estudios al finalizar la secundaria o por el abandono de la escuela después de haberse incorporado al nivel medio superior. Ello crea un escenario de baja competitividad y desventaja para la Ciudad de México, en una era de intensa competencia global.

Según datos de encuesta intercensal 2015, la Ciudad de México cuenta con una población de 650 mil 509 jóvenes de entre 15 y 19 años (edad escolar tradicional del nivel medio superior); de ellos, un total de 179 mil 345 no asistían a la escuela, lo que representa el 27.6% de jóvenes en este rango de edad.

En cuanto al abandono escolar, la inasistencia y la deserción escolar son causadas en gran parte por la desigualdad económico-social en la población, así como por la falta de expectativas y deficientes métodos pedagógicos, lo que obliga a los jóvenes a incorporarse prematuramente al mercado de trabajo para contribuir al ingreso familiar.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México a fin de contribuir a lograr la equidad educativa y promover la permanencia escolar, le da continuidad al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, consistente en un sistema de estímulos económicos para todos los jóvenes estudiantes del nivel medio superior y del primer año del nivel superior que hayan sido beneficiarios durante el bachillerato públicos y que sean residentes de la Ciudad de México.

Estos estímulos son entregados por medio de la modalidad de referencias para retiro en cajero automático sin tarjeta, las cuales son enviadas mediante mensaje de texto (SMS) enviado a un número de celular designado por el beneficiario al momento de su inscripción al Programa.

El 18 de enero de 2019 se publicaron las Reglas de Operación del Programa Social Estímulos para el Bachillerato Universal, “Prepa Sí”, para el Ciclo Escolar 2018-2019 en lo que corresponde al Ejercicio 2019 en las cuales se establece el otorgamiento de un monto único a todos los beneficiarios del Programa equivalente a \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019. También se estableció que el Programa Prepa Sí solo otorgará estímulos económicos hasta el mes de marzo derivado de la entrada en vigor del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior.

METAS CICLO ESCOLAR 2018-2019

Las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, para el ciclo escolar 2018-2019 en lo referente al ejercicio 2019 establecen una meta física de 215,400 beneficiarios.

Durante el periodo de abril a junio de 2019 ya no se continuó con el pago de estímulos económicos por parte del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal debido a que el Gobierno Federal dio inicio al programa de Becas para el Bienestar “Benito Juárez” en el nivel de educación media superior, con el cual se dará apoyo económico a los estudiantes que estén cursando el bachillerato en una escuela pública, para abatir la deserción escolar y promover la participación de los beneficiarios en actividades para el mejoramiento de su comunidad, contribuyendo a su desarrollo humano, fortaleciendo su identidad con el entorno social y promoviendo el orgullo nacional.

ACTIVIDADES EN COMUNIDAD

Durante el periodo del segundo trimestre de 2019 como parte de las acciones relativas al plan anual de actividades en comunidad de la Coordinación del Programa Prepa Sí, se llevó a cabo la gestión con instituciones para la realización de actividades con el objetivo de contribuir con el empoderamiento de los jóvenes, que cursan el nivel medio superior en la Ciudad de México, en su entorno social y la apropiación de espacios públicos fortaleciendo sus vínculos de identidad y pertenencia, a través de pláticas, stands informativos, talleres, ferias temáticas, etc. A través de los 8 Ejes temáticos que conforman al Programa:

Arte y Cultura

Se tuvo coordinación con distintas dependencias locales y federales, tales como: la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, INBA, la Secretaría de Cultura de la CDMX, el CENART, la UNAM, la Secretaría de Cultura federal, la UAM; así como el apoyo de alcaldías que facilitaron el uso espacios públicos para la realización de actividades. Algunos de los espacios que se visitaron son el Templo de Santo Domingo, el Centro Cultural Roberto Cantoral, Palacio Nacional, Centro Cultural Ollin Yoliztli, Centro Cultural del Bosque, la Sala José Revueltas, el Museo de Antropología e Historia.





Ciencia y Tecnología

Se asistió a charlas, talleres, visitas a museos y diversas actividades de divulgación científica, esto en coordinación con asociaciones, museos y dependencias, como en UNIVERSUM, la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, la Biblioteca Digital Telmex y la Agencia Espacial Mexicana.

Además, hubo jóvenes que se hicieron acreedores a un reconocimiento por su participación en las “Rutas Educativas” de la Biblioteca Digital Telmex, que se llevaron a cabo en la Plaza Inbursa, el Centro Histórico e Iztapalapa, en donde se capacitaron en temas como el desarrollo de videojuegos, marketing, jóvenes emprendedores, robótica con legos e impresión 3D.

Para celebrar los 50 años de la llegada del hombre a la luna los jóvenes participaron en el festival tianguis de la ciencia Metztli-Luna.



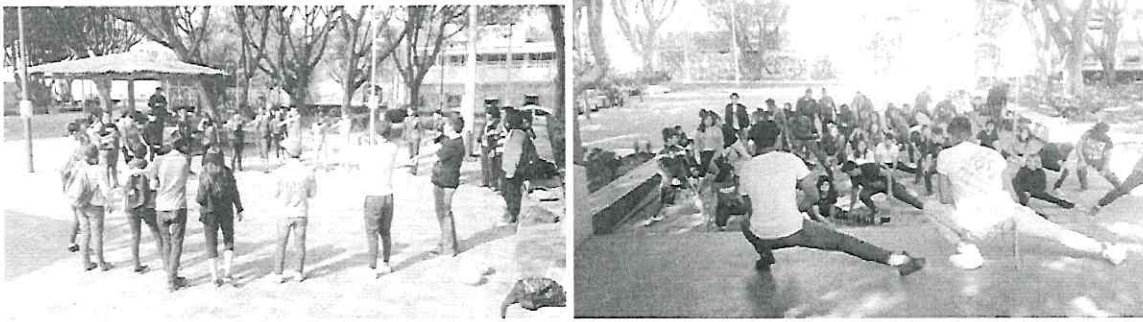


Deporte y Recreación

Los beneficiarios participaron en actividades de destreza física y mental en diversos espacios de la Ciudad, así como en algunos planteles. Se realizó la práctica y constitución de clubes de ajedrez y la práctica de yoga.

Además, el INJUVE e INDEPORTE dieron todas las facilidades con el préstamo de bicicletas para poder realizar rodadas ciclistas en las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac.





Medio Ambiente

Con el objetivo de acercar a los jóvenes a los espacios públicos, el empoderamiento de los mismos y la concientización acerca de los cuidados y el impacto ambiental que significa, se realizaron actividades en coordinación con algunas alcaldías y entidades de la CDMX, como SEDEMA, Museo de Historia Natural, Centro Verde de Azcapotzalco, y las JUD de Educación Ambiental en Magdalena Contreras y Gustavo A. Madero.

Se impulsó la actividad de tequios denominada “Promotores de la Paz”, en la que se trabajó por la comunidad, en 11 alcaldías, en la recuperación de diversos espacios públicos. Participamos en el tequio en la 3ª secc. De Chapultepec con la Dra. Claudia Sheinbaum.



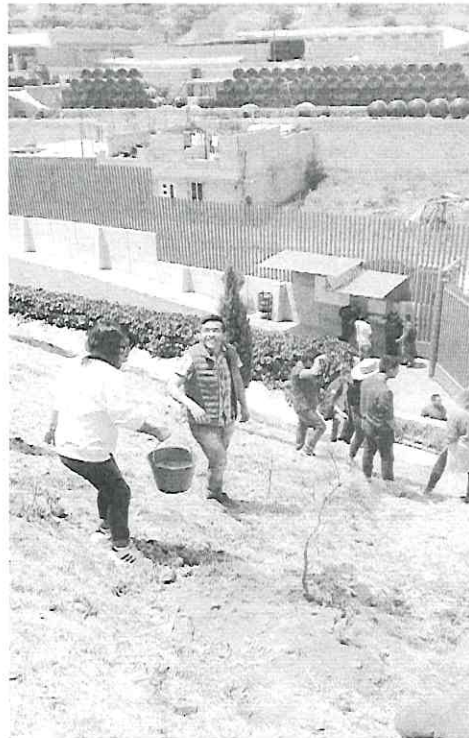
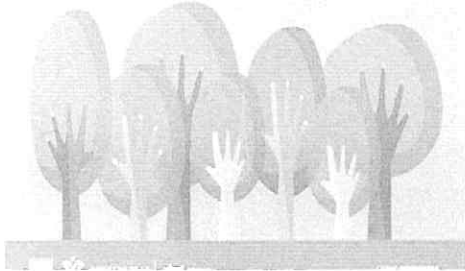
#Tequio
#RecuperandoEspacios

TEQUIO

9 horas

Estacionamiento de
"Atlantis", 3.ª Sección

- ◆ Retiro de madera muerta
- ◆ Recolección de residuos sólidos
- ◆ Recolección de castaño
- ◆ Poda y retiro de pasto
- ◆ Barrido de viabilidades
- ◆ Balizamiento de guaraviones
- ◆ Pinta de personajes de Cricri

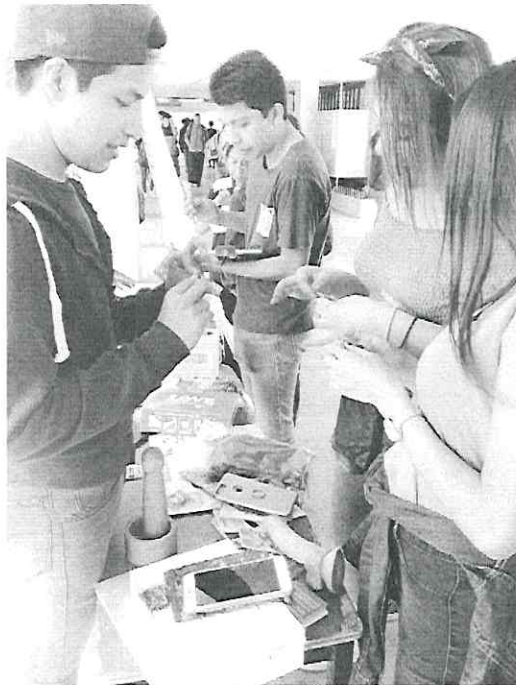


Asistimos y colaboramos en el RECICLATRÓN que se llevó a cabo en la ESIME Culhuacán.



Salud

En materia de salud sexual y reproductiva se realizaron ferias, pláticas, talleres, stands informativos en los que personal especializado de jurisdicciones sanitarias, MEXFAM, DKT MEXICO y DIVERSEX brindaron información de educación integral de sexualidad en adolescentes, género y salud reproductiva, sexualidades y derechos, infecciones de transmisión sexual, etc.



Seguridad y No Violencia

Se realizaron actividades con el objetivo de promover, entre la población adolescente, una cultura de paz, misma que sirva para generar conciencia colectiva donde prevalezca la tolerancia, no discriminación y el respeto a los derechos humanos que les permitan tener un desarrollo integral para que reduzcan los

factores de riesgo, así como las conductas violentas, esto por medio de la impartición de talleres sobre cultura cívica, de diversidad sexual, prevención de riesgos legales, entre otros.



RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante los meses que se informan, se mantuvo comunicación con las autoridades centrales de los diversos subsistemas, Dependencias de Gobierno y Asociaciones Civiles a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y reuniones, lo que agiliza la atención a las diferentes dudas, problemáticas o comentarios que surgen normalmente durante el ciclo escolar y el desarrollo de las actividades en comunidad que se tienen proyectadas en el plan 2019 del Programa Prepa Sí. Se trabajó, del mismo modo, en convenios de colaboración con algunas dependencias e instituciones con el fin de proyectar de manera eficiente la asociación en pro de los jóvenes estudiantes del nivel medio superior en la Ciudad de México y de las actividades en comunidad que se tienen contempladas. A continuación, se informa sobre el estatus de los convenios trabajados en el periodo:

Cuadro 1. Estatus de convenios trabajados en el trimestre

ENTIDAD	ESTATUS
MEXFAM	EN COORDINACIÓN PARA FIRMA
IAPA	EN COORDINACIÓN PARA FIRMA
CONALEP	PROPUESTA DE PROYECTO APROBADA POR EL ÁREA JURÍDICA DE FIDEGAR
INAH	PROPUESTA DE PROYECTO APROBADA POR EL ÁREA JURÍDICA DE FIDEGAR
COLEGIO DE BACHILLERES	PROPUESTA DE PROYECTO APROBADA POR EL ÁREA JURÍDICA DE FIDEGAR
INJUVE	EN REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	EN REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO
SECRETARÍA DE CULTURA	EN REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO
IEMS	EN REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO
CETIS	EN REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO
IPN	EN REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

INCIDENCIAS

Las incidencias que se presentaron en la Jefatura de Unidad Departamental de Comunidad Juvenil durante el periodo de abril a junio de 2019 fueron referentes al reenvío de referencias por vencimiento.

Cuadro 2. Total de incidencias registradas por institución educativa abril junio 2019

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTALES
ACREDITACION DE BACHILLERATO EN 4 EXAMENES	1
BACHILLERATO A DISTANCIA GDF	11
BACHILLERATO CDMX	5
CETIS	807
COLEGIO DE BACHILLERES	794
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	331
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP)	444
CONADE	1
DGB DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO	39
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL MAR	14
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	9
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, UNAM	522
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (IEMS)	132
INSTITUTO NACIONAL DE LAS BELLAS ARTES	4
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	370
LICENCIATURAS CDMX	4
PREPA EN LINEA-SEP	22
PREPARATORIA ABIERTA	5
UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO	1
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO	13
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	90
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2
Total general	3,621

Fuente: Jefatura de Unidad Departamental de Comunidad Juvenil, 2019

Cuadro 3. Total de incidencias registradas por nivel educativo.

NIVEL	TOTALES
BACHILLERATO	3,496
UNIVERSITARIOS	125
TOTALES	3,621

Fuente: Jefatura de Unidad Departamental de Comunidad Juvenil, 2019

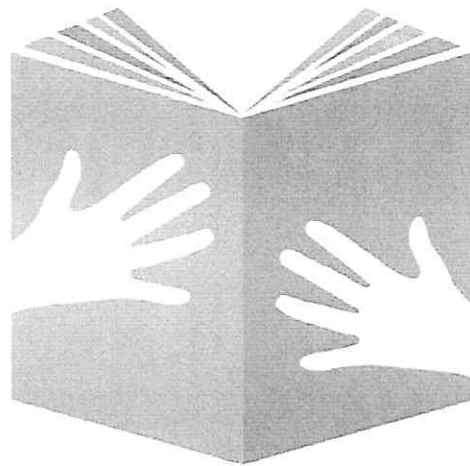
Cuadro 4. Total de incidencias registradas por género.

GÉNERO	TOTALES
MASCULINO	1,764
FEMENINO	1,857
TOTALES	3,621

Fuente: Jefatura de Unidad Departamental de Comunidad Juvenil, 2019



4.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO.



FIDEGAR



INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2019

El Programa Educación Garantizada apoya a niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, residentes de la Ciudad de México de 3 a 17 años de edad, de nivel preescolar, básico y medio superior, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad, que han perdido el sostén económico familiar por el fallecimiento o incapacidad total y permanente del padre, madre o tutor/a, ayuda a evitar la deserción escolar a través de la entrega de una transferencia monetaria y proporciona servicios de atención integral.

Las metas, alcances y requisitos de acceso, son detallados en las Reglas de Operación del Programa Educación Garantizada 2019, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México Número 51, publicada el 14 de marzo de 2019.

Actividades

El Programa Educación Garantizada se opera por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-Ciudad de México) en coordinación del Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR). El DIF-Ciudad de México es responsable de la incorporación de los beneficiarios, de la integración del padrón, resguardo y actualización de los expedientes. El FIDEGAR es el encargado de realizar la dispersión del apoyo económico, la solicitud de nuevas cuentas y tarjetas para los nuevos beneficiarios incorporados por el DIF-Ciudad de México, así como la entrega de las mismas, lo anterior, en apego a las Reglas de Operación vigentes del Programa.

El apoyo económico consiste de un depósito mensual por la cantidad de **\$832.00 (ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N)**, un total anual **\$9.984.00 (nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N)** por beneficiario. Los pagos se realizan a mes vencido (en base a la información proporcionada por el DIF-CDMX) durante los primeros 15 días hábiles para los beneficiarios activos de mes y 30 días hábiles para los nuevos ingresos.

El monto total para el Programa son **\$94'000,000.00 (noventa y cuatro millones de pesos 00/100 M. N.)**, que se dividen en los doce meses del año.

Objetivo General

Apoyar a alrededor de 9,368 niñas, niños y adolescentes residentes de la Ciudad de México de 3 a 17 años de edad, para que continúen sus estudios de nivel básico y/o medio superior, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en sistema escolarizado ó semi escolarizado, que han perdido el sostén económico familiar por fallecimiento o incapacidad total y permanente del padre, madre o tutor (a), a través de la entrega de una transferencia monetaria mensual y servicios de atención integral.



Pagos

Durante el segundo trimestre, el Fideicomiso Educación Garantizada dispersó el apoyo económico conforme a lo solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de Familia de la Ciudad de México DIF-Ciudad de México; el total del recurso dispersado es la cantidad de **\$23'064,704.00 (veintitrés millones sesenta y cuatro mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N)**, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 1. Dispersión de apoyos por mes

Mes reportado	Beneficiarios activos	Beneficiarios dispersados	Mes de dispersión	Monto Dispersado
Marzo 2019	9,239	*8,331	Abril 2019	\$7,380,672.00
Abril 2019	9,265	**8,532	Mayo 2019	\$8,084,544.00
Mayo 2019	9,267	***8,738	Junio 2019	\$7,599,488.00
				\$23,064,704.00

Nota. Los pagos se efectúan a mes vencido

*Se dispersó sólo a 8,331 beneficiarios activos al mes de marzo de 2019, quienes hasta ese momento habían recogido tarjeta bancaria, sin embargo el monto dispersado incluye el pago de uno a dos meses (según corresponda) a 311 beneficiarios que recogieron con posterioridad su plástico bancario.

**Se dispersó solo a 8,532 beneficiarios activos en el mes de abril de 2019, mismos que de acuerdo a las instrucciones giradas por la Directora General de esta Entidad, habían recogido tarjeta bancaria antes del momento de la dispersión, sin embargo el monto dispersado contiene el pago de uno a tres meses (según corresponda) a 296 beneficiarios que recogieron con posterioridad su plástico bancario, y la generación de orden de pago referenciado de uno a cuatro meses a 98 beneficiarios que quedaban pendientes de dispersión por fallas en sistema bancario Banamex.

*** Se dispersó solo a 8,738 beneficiarios activos en el mes mayo de 2019, mismos que de acuerdo a las instrucciones giradas por la Directora General de esta Entidad, habían recogido tarjeta bancaria antes del momento de la dispersión, sin embargo el monto dispersado incluye la dispersión de uno a cinco meses (según corresponda) a 192 beneficiarios que recogieron con posterioridad su plástico bancario, y la generación de orden de pago referenciado de uno a dos meses a 3 beneficiarios que quedaban pendientes de dispersión por fallas en sistema bancario Banamex.

Cuadro 2. Dispersión de los apoyos por alcaldía y sexo.

Alcaldía	Beneficiarios activos	Mujeres	Hombres	Monto
Alvaro Obregón	560	287	273	\$ 1,477,632.00
Azcapotzalco	306	148	158	\$ 801,216.00
Benito Juárez	155	76	79	\$ 414,336.00
Coyoacán	534	253	281	\$ 1,430,208.00



Cuajimalpa De Morelos	171	89	82	\$ 420,992.00
Cuauhtémoc	415	220	195	\$ 1,102,400.00
Gustavo A. Madero	1230	618	612	\$ 3,204,864.00
Iztacalco	473	232	241	\$ 1,252,160.00
Iztapalapa	2365	1182	1183	\$ 6,220,032.00
La Magdalena Contreras	208	104	104	\$ 529,984.00
Miguel Hidalgo	172	92	80	\$ 476,736.00
Milpa Alta	203	96	107	\$ 528,320.00
Tláhuac	538	275	263	\$ 1,414,400.00
Tlalpan	596	312	284	\$ 1,558,336.00
Venustiano Carranza	391	205	186	\$ 1,051,648.00
Xochimilco	413	200	213	\$ 1,136,512.00
Estado De México	8	4	4	\$ 44,928.00
Total	8738	4393	4345	\$ 23,064,704.00

Nota. Los beneficiarios del Estado de México son casos de excepción autorizados por el DIF Ciudad de México.

Fuente Padrón de beneficiarios del DIF-Ciudad de México y los controles internos del FIDEGAR

Cuadro 3. Dispersión de los apoyos por nivel escolar

NIVEL ESCOLAR	TOTAL
CAM	23
Media Superior	1,952
Preescolar	316
Primaria	3,225
Secundaria	3,218
Sin dato	2
Superior	2
Total general	8,738

Fuente: Padrón de beneficiarios del DIF-Ciudad de México y los controles internos del FIDEGAR

Nota. La cantidad total de beneficiarios por nivel escolar corresponde a los dispersados del padrón de mayo de 2019, el cual ha sido el más alto durante el semestre.

Género

La distribución por género, muestra que un 50.27% son mujeres y el 49.73% restante son hombres, tal como se presenta el siguiente cuadro 4.

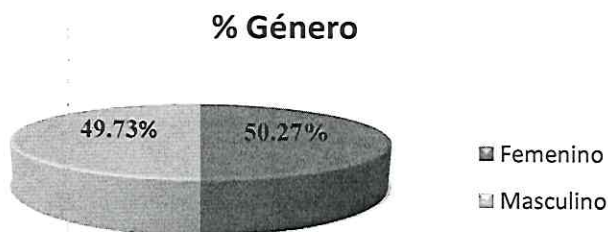
Cuadro 4. Beneficiarios por género

Género	Total	%
--------	-------	---



Femenino	4,393	50.27
Masculino	4,345	49.73
Total	8,738	100

Gráfica 4. Distribución de beneficiarios activos por género 2018



Nota. La cantidad total de beneficiarios por género corresponde a los dispersados del padrón de mayo de 2019, el cual ha sido el más alto durante el semestre.

Entrega de tarjetas

Durante el segundo trimestre del 2019 se solicitaron 243 cuentas y tarjetas para beneficiarios del Programa.

Actividades realizadas a través del Fideicomiso

Dentro de las actividades realizadas por parte del Fideicomiso en relación con el Programa Educación Garantizada, se tiene la gestión correcta y oportuna del pago del apoyo económico a los beneficiarios activos; la solicitud de cuentas y tarjetas para los nuevos beneficiarios; atender a los tutores de los beneficiarios de manera personal en el Área de Atención Ciudadana, siempre que requieran hacer un trámite bancario relacionado con el Programa; efectuar de manera eficaz la entrega de los plásticos a los tutores de los derechohabientes del Programa Educación Garantizada.

Problemática

A partir del cambio de Institución Financiera, la principal problemática respecto a las dispersiones a beneficiarios del Programa Educación Garantizada, se deriva de dos actores, 1. Tutores de beneficiarios y 2. Institución Bancaria.

1. Tutores de beneficiarios { No han recogido tarjeta bancaria

Implica que no se les pueda dispersar sus recursos económicos, lo anterior de acuerdo a la instrucción de la Dirección General del FIDEGAR.

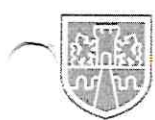
2. Institución Bancaria {
 - a) Apertura de cuentas
 - b) Rechazo de dispersión



Esta última, representa el 1.38% del total de beneficiarios activos en el programa en mención

Respecto al numeral 1, se están haciendo las llamadas correspondientes a tutores para que recojan su tarjeta y contrato bancario.

Por cuanto hace al numeral 2, se ha cambiado a los tutores que representan el 1.35% de problemática a una Empresa especializada en medios electrónicos de pago (TOKA)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA
Y ASEGURAMIENTO

INFORME DE LABORES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO

PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD (MÁS BECAS, MEJOR ESCUELA)

PERÍODO DE ABRIL A JUNIO DE 2019.

El Programa Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad (Más Becas, Mejor Escuela) busca apoyar la permanencia escolar de 23,715 niñas y niños residentes de la Ciudad de México, de 6 a 14 años, inscritos en escuelas públicas de primaria y secundaria de la Ciudad de México y que viven en situación de vulnerabilidad por carencia social o en situación de pobreza, a través de la entrega de una beca escolar y, actividades lúdicas y de esparcimiento con enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género, para que concluyan el ciclo escolar en el que están inscritos

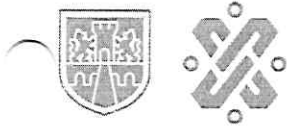
El Programa Becas Escolares es operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) en coordinación con el Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR), entidad responsable a partir de enero del 2019, de realizar la ejecución del presupuesto destinado a la dispersión mensual a los beneficiarios; lo anterior con apego a las Reglas de Operación del Programa, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 51 de fecha 14 de marzo de 2019; se otorgará máximo durante tres años tiempo que se considera suficiente para colaborar con la resolución de la problemática, que podría presentar un alto índice de deserción escolar; este sólo podrá otorgar por única ocasión a un menor de edad por familia, el apoyo es de carácter personal e intransferible.

El Programa “Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social” tiene contemplado otorgar 23,715 becas (a través de tarjeta electrónica) con un monto total de \$18'972,000.00 (Dieciocho millones novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, , beca que consistirá en un monto individual mensual de \$800.00 M.N.,

CUADRO 1. DISPERSIÓN DEL APOYO ECONÓMICO POR MES

Mes reportado	Beneficiarios activos	Beneficiarios dispersados	Fecha de dispersión	Monto pagado
Abril	23,715	21,367	Mayo	\$17'093,600.00
Mayo	23,715	21,700	Junio	\$17'364,000.00
Junio	23,715	22,552	Julio	\$18'041,600.00
Total				\$52'499,200.00

Nota: Los pagos se efectúan a mes vencido.



CUADRO 2. DISPERSIÓN DE LOS APOYOS ECONÓMICO POR ALCALDÍA Y GÉNERO

Alcaldía	Beneficiarios activos	Mujer	Hombre	Monto
Alvaro Obregon	860	436	424	688,000.00
Azcapotzalco	792	413	379	633,600.00
Benito Juarez	204	108	96	163,200.00
Coyoacan	2835	1409	1426	2,268,000.00
Cuajimalpa de Morelos	411	191	220	328,800.00
Cuauhtemoc	745	367	378	596,000.00
Gustavo A. Madero	4283	2121	2162	3,426,400.00
Iztacalco	1439	706	733	1,151,200.00
Iztapalapa	4088	1993	2095	3,270,400.00
La Magdalena Contreras	811	430	381	648,800.00
Miguel Hidalgo	537	289	248	429,600.00
Milpa Alta	1436	729	707	1,148,800.00
Tlahuac	1855	897	958	1,484,000.00
Tlalpan	1028	546	482	822,400.00
Venustiano Carranza	1199	616	583	959,200.00
Xochimilco	1192	620	572	953,600.00
Total general	23,715	11,871	11,844	18,972,000.00

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR GRADO

Grado	Beneficiarios	%
Primaria	19,797	84
Secundaria	3,901	16
Total	23,715	100

CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR GÉNERO

Género	Beneficiarios	%
Hombre	11,844	50
Mujer	11,871	50
Total	23,715	100



Informe de actividades correspondiente a los meses de abril a junio 2019 del Programa "Niñas y Niños Talento"

El programa de "Niñas y Niños Talento" está dirigido a menores de entre 6 y 15 años de edad, que tengan un promedio mínimo de 9 de calificación, que estudien en escuelas públicas primarias o secundarias de la Ciudad de México y que residan dentro de la misma, para que reciban clases extraescolares que se imparten en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, DIF-CDMX; así como la entrega de un apoyo económico por parte del Fideicomiso Educación Garantizada, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de sus habilidades artísticas, científicas y/o deportivas.

El estímulo económico total anual por beneficiario para el Ciclo Escolar 2018-2019 es de \$3,300.00 (tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.), los cuales se dividirán en 12 pagos mensuales de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.); además de dos depósitos semestrales, el primero en el mes de diciembre de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) y el segundo en el mes de junio de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.). Teniendo una meta física aproximada programada de 103,520 beneficiarios.

Cabe mencionar que por medio del Acuerdo SO/LXXXIII/11/2017 Aprobado por la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México en su Octogésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2017, en la que señala, entre otras cosas, "...aprueba y autoriza la incorporación de manera inmediata de los programas sociales a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México a personas que fueron afectadas por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017, mismas que se encuentran en proceso de recibir los apoyos correspondientes, eximiendo de requisitos de acceso establecidos en las Reglas de Operación...".

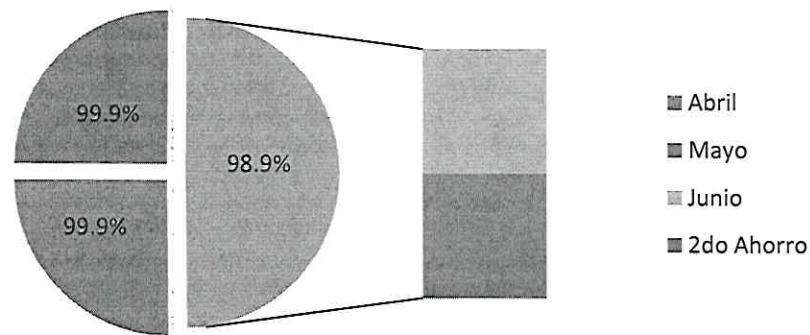
De acuerdo con las reglas de operación 2019, el Fideicomiso Educación Garantizada es el responsable de realizar las dispersiones a las y los beneficiarios del Programa con base en los padrones integrados y proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes del DIF-CDMX, área responsable de la operación de este Programa Social. De acuerdo con los datos disponibles, para el segundo trimestre de 2019 se realizaron los pagos a los beneficiarios de la siguiente manera:



**Tabla 1. Beneficiarios atendidos en los meses de abril a junio de 2019
Programa “Niños y Niñas Talento” y “Reconstruyendo Familias”**

MES	NO. BENEFICIARIOS	MONTO	TOTAL
Abril	93,819	\$200	\$18,763,800.00
Mayo	93,811	\$200	\$18,762,200.00
Junio	92,846	\$200	\$18,569,200.00
2do Ahorro	92,846	\$300	\$27,853,800.00
Sub – Total			\$83,949,000.00

**Tabla 1.
Dispersión Efectiva**



El monto total dispersado durante el segundo trimestre de 2019 rebasó los 80 millones de pesos; como se refleja, siendo el mes de **abril** el cual presenta el mayor número de dispersiones, con una cantidad de **beneficiarios de 93,819 niñas y niños**; de éstos, el 57% mujeres y 43% hombres.

Cabe señalar que las dispersiones se realizan a mes vencido, es decir, el pago correspondiente al mes de junio se realizó en el mes de julio de 2019; así mismo mencionar, que por las diferentes problemáticas presentadas por la Institución Bancaria Citibanamex, quién es encargada de dispersar los estímulos, aún se están llevando a cabo el cobro de órdenes de pago referenciados, al día de hoy, de dicho trimestral.



Los beneficiarios recibieron el estímulo económico una vez que se realizó la revisión y validación de los datos que integra el padrón de beneficiarios. Aquellos registros que presentan inconsistencias son rechazados para el proceso de dispersión y son enviados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) para las aclaraciones correspondientes.

Las alcaldías que registraron mayor cantidad de beneficiarios fueron Iztapalapa (29.5%), Gustavo a Madero (16.5%). Las alcaldías con menor cantidad de beneficiarios fueron Cuajimalpa de Morelos (1.3%), Benito Juárez (1.4%), La Magdalena Contreras (1.5%), Milpa Alta (1.6%) y Miguel Hidalgo (2.0%).

Tabla 2. Beneficiarios por Sexo, Monto y Alcaldía.

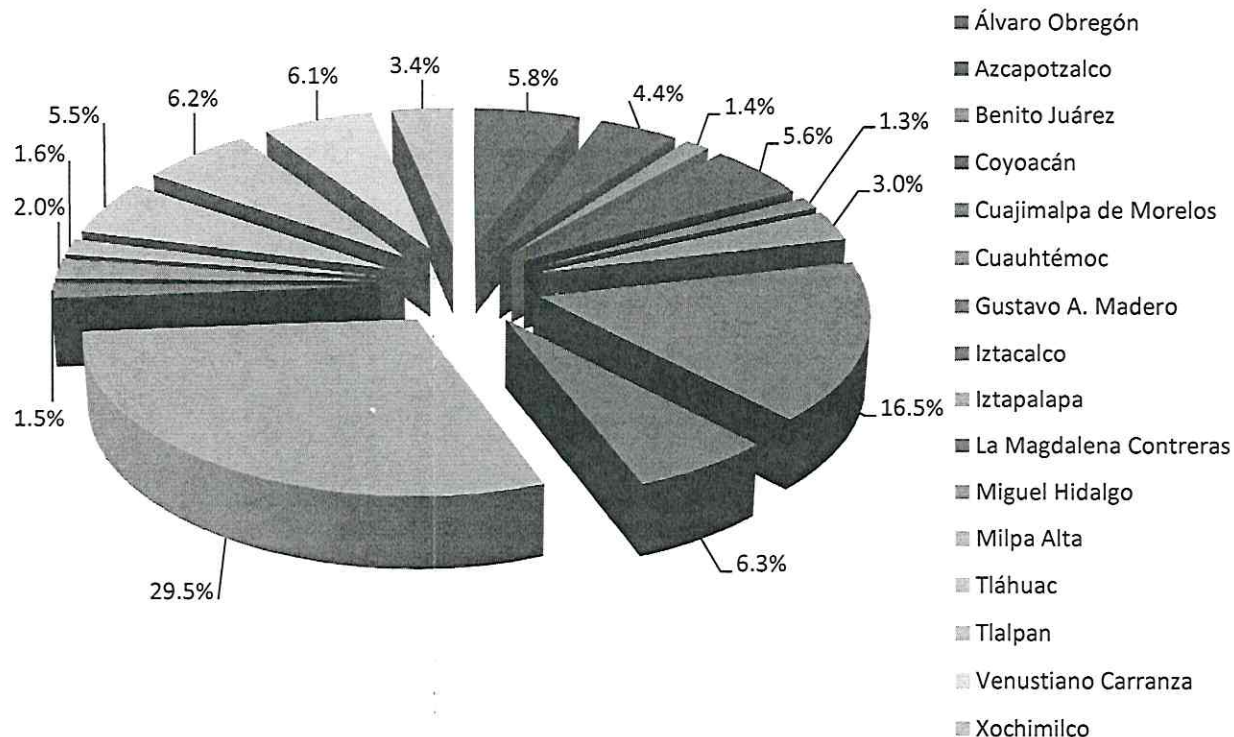
Alcaldía	Mujeres	Hombres	Total	Monto
Álvaro Obregón	3,181	2,293	5,474	\$4,899,100
Azcapotzalco	2,314	1,790	4,104	\$3,670,100
Benito Juárez	779	516	1,295	\$1,154,000
Coyoacán	2,935	2,273	5,208	\$4,667,200
Cuajimalpa de Morelos	675	504	1,179	\$1,055,600
Cuauhtémoc	1,605	1,234	2,839	\$2,533,600
Gustavo A. Madero	8,864	6,597	15,461	\$13,827,500
Iztacalco	3,298	2,577	5,875	\$5,259,000
Iztapalapa	15,634	12,078	27,712	\$24,803,500
La Magdalena Contreras	824	592	1,416	\$1,266,700
Miguel Hidalgo	1,057	837	1,894	\$1,691,100
Milpa Alta	837	642	1,479	\$1,322,100
Tláhuac	2,923	2,240	5,163	\$4,628,200
Tlalpan	3,388	2,399	5,787	\$5,180,600
Venustiano Carranza	3,203	2,542	5,745	\$5,139,000
Xochimilco	1,796	1,392	3,188	\$2,851,700
TOTALES	53,313	40,506	93,819	\$83,949,000.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA

Alcaldías



Por lo que se refiere a la edad de las y los niños, se tiene un porcentaje mayor en el rango de 09 a 12 años, con un 53.78% del total de beneficiarios de este programa, como a continuación se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 3. Beneficiarios por rango de edad

EDAD	BENEFICIARIOS	%
1 - 4	54	0.06
5 - 8	30,273	32.27
9 - 12	50,458	53.78
13 - 16	13,034	13.89
TOTAL	93,819	100%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Educación Garantizada y Aseguramiento, responsable del Programa "Niñas y Niños Talento" del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.



INFORME DE LABORES DE LA SUBDIRECCIÓN
DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS

**PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES
DE ESCOLARES “VA SEGUR@”**

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

Introducción

El Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@” tiene como objetivo garantizar que 1,900,000 estudiantes del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 docentes, servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados, cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios, contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

Datos estadísticos del Segundo Trimestre de 2019 (Abril-Junio)

Población total atendida

Durante el periodo que se informa se atendieron 7,947 beneficiarios(as) a través del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 1. Número de usuarios(as) del Programa Seguro
Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”

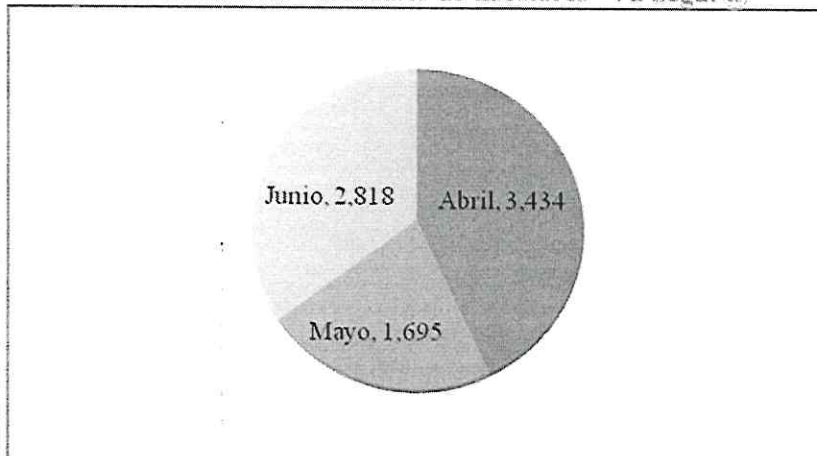
Concepto	Abril	Mayo	Junio
Atención Médica	3,434	1,695	2,812
Reembolso	0	0	5
Apoyo por invalidez total y permanente a consecuencia de un accidente o muerte accidental del padre, madre o tutor de las y los alumnos asegurados	0	0	1
Total	3,434	1,695	2,818

Respecto a las atenciones médicas realizadas en el trimestre reportado, se atendieron 18 casos especiales (3 en abril, 9 en mayo y 6 en junio) a los que se les amplió la suma asegurada básica de gastos médicos y servicios hospitalarios, con la finalidad de proteger y salvaguardar la integridad física de las y los asegurados.



El día 17 de junio se llevó a cabo la entrega de un cheque por muerte accidental acontecida el 29 de abril, cuyo caso no aparece reflejado en la siniestralidad del mes correspondiente; ya que, la solicitud de los padres de la menor fue hecha aproximadamente a los 30 días de ocurrido el siniestro.

Gráfica 1. Número de usuarios(as) del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@"



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Thona Seguros y Pan American México, Abril-Junio 2019.

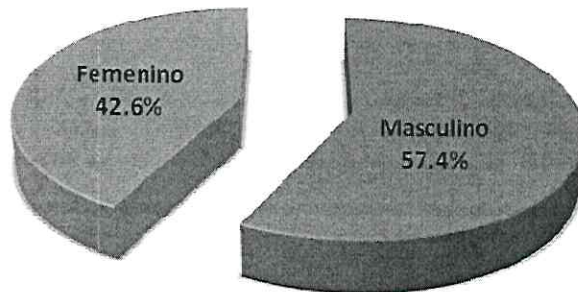
Género

De acuerdo a las siniestralidades reportadas durante este periodo, se tiene que más de la mitad de la población beneficiaria que recibió aseguramiento y atención médica correspondió al género masculino (57.4%).

Tabla 2. Distribución de la población atendida por género

Género	Absolutos	%
Masculino	4,559	57.4
Femenino	3,388	42.6
Total	7,947	100

Gráfica 2. Distribución de la población atendida por género



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Thona Seguros y Pan American México, Abril-Junio 2019.



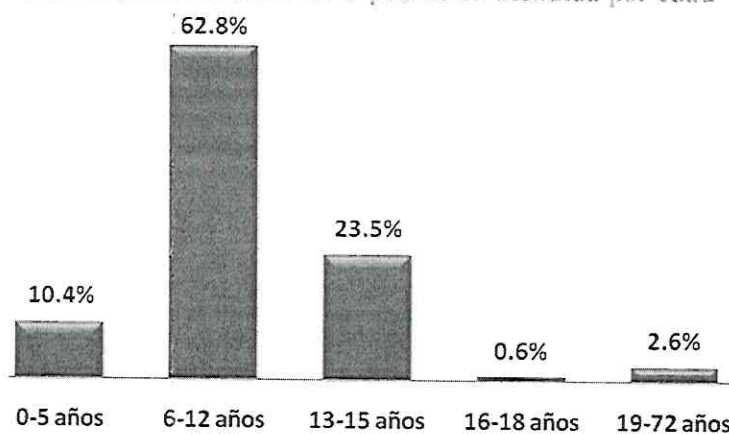
Edad

Enseguida, se puede observar que el índice más alto de accidentes se registra en niñas y niños de entre 6 y 12 años de edad (62.8%), correspondiente a educación primaria; mientras que el menor índice de accidentes corresponde a las y los jóvenes de entre 16 y 18 años (0.6%).

Tabla 3. Distribución de la población atendida por edad

Edad	Absolutos	%
0-5 años	830	10.4
6-12 años	4,994	62.8
13-15 años	1,864	23.5
16-18 años	49	0.6
19-72 años	210	2.6
Total	7,947	100

Gráfica 3. Distribución de la población atendida por edad



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Thona Seguros y Pan American México, Abril-Junio 2019.



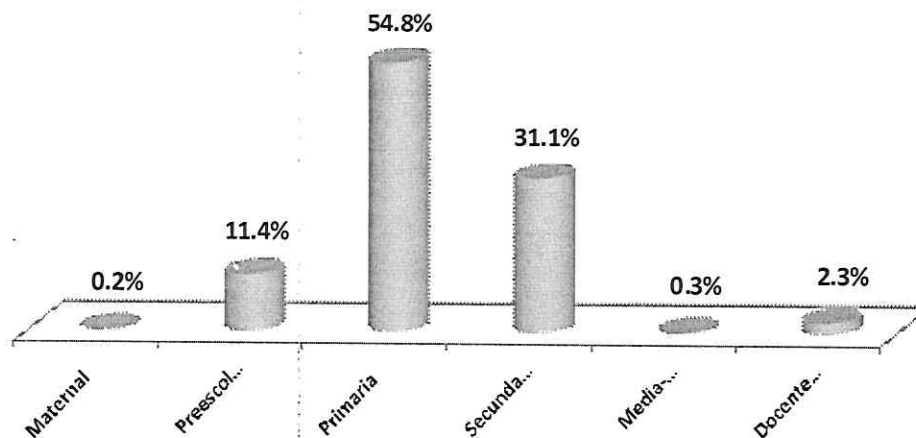
Nivel Escolar

En cuanto al nivel escolar, se aprecia que en la educación primaria se focaliza más de la mitad de los accidentes ocurridos para este trimestre (54.7%); lo que confirma la pasada gráfica (Gráfica 3), donde las y los alumnos de entre 6 y 12 años presentan un mayor índice de accidentes.

Tabla 4. Distribución de la población atendida por nivel escolar

Nivel escolar	Absolutos	%
Maternal	17	0.2
Preescolar	904	11.4
Primaria	4,351	54.8
Secundaria	2,468	31.1
Media-superior	23	0.3
Docentes y trabajadores educativos	184	2.3
Total	7,947	100

Gráfica 4. Distribución de la población atendida por nivel escolar



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Thona Seguros y Pan American México, Abril-Junio 2019.



Alcaldía

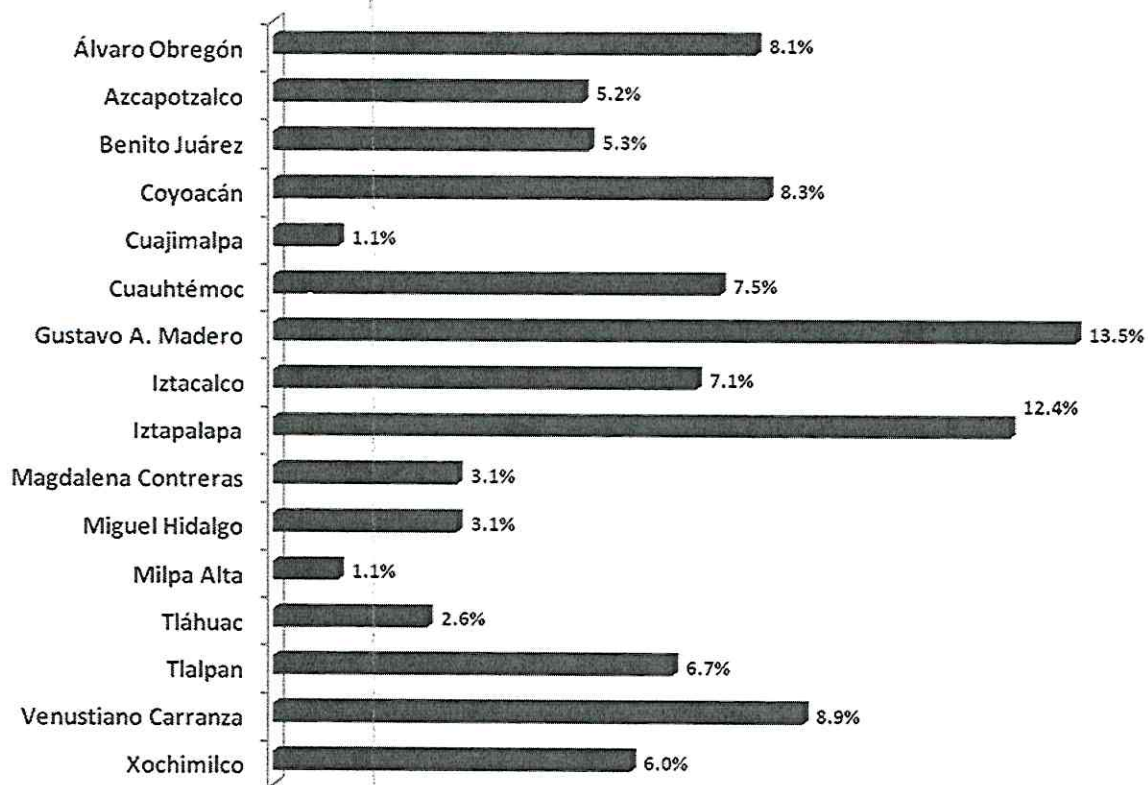
En la siguiente gráfica, se observa que es en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde ocurren el mayor número de accidentes (13.5%).

Tabla 5. Distribución de la población atendida por Alcaldía

Alcaldía	Absolutos	%
Álvaro Obregón	647	8.1
Azcapotzalco	411	5.2
Benito Juárez	423	5.3
Coyoacán	658	8.3
Cuajimalpa	86	1.1
Cuauhtémoc	596	7.5
Gustavo A. Madero	1070	13.5
Iztacalco	565	7.1
Iztapalapa	982	12.4
Magdalena Contreras	244	3.1
Miguel Hidalgo	250	3.1
Milpa Alta	85	1.1
Tláhuac	208	2.6
Tlalpan	535	6.7
Venustiano Carranza	711	8.9
Xochimilco	476	6.0
Total	7,947	100



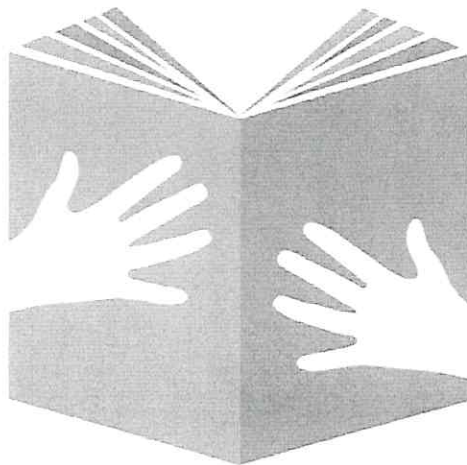
Gráfica 5. Distribución de la población atendida por Alcaldía



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Thona Seguros y Pan American México, Abril-Junio 2019.



5.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN



FIDEGAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL 2019 (ABRIL-MAYO-JUNIO)

Resumen Ejecutivo

Durante el periodo comprendido, el personal de la Coordinación de Comunicación Información y Difusión llevó a cabo la elaboración de archivos de dispersión que conforman la base de datos de los programas sociales, brindó soporte técnico a las redes y sistemas de cómputo que forman parte de la infraestructura local de las instalaciones del fideicomiso, generó estrategias de difusión de eventos, comunicados, notas informativas, asambleas y todo contenido informativo en relación a las acciones y actividades a cargo de FIDEGAR en plataformas Web y redes sociales, brindó mantenimiento a los portales de dominio oficial y realizó acciones de mantenimiento a los sistemas de información y programación; dichas acciones tienen la finalidad de mantener y mejorar los servicios brindados a los usuarios y beneficiarios del Fideicomiso y su descripción particular consiste en lo siguiente:

Soporte Técnico y Comunicaciones:

- Monitoreo de infraestructura de UPS del edificio
- Monitoreo de sistema de refrigeración de UPS edificio
- Monitoreo de de infraestructura de UPS en servidores
- Monitoreo de sistema de enfriamiento de UPS en servidores
- Monitoreo de sistema de enfriamiento en SITE
- Monitoreo, supervisión y mantenimiento de servidores, FW, AS.
- Monitoreo y mantenimiento a accesos WEB
- Monitoreo y mantenimiento as sistema CCTV
- Monitoreo y mantenimiento a Servidores de correo electrónico
- Monitoreo e instalación de actualizaciones de antivirus
- Actualización de usuarios de correo electrónico

- Monitoreo y mantenimiento de AD
- Configuración de VPN
- Actualizaciones de Sistemas Operativos
- Instalación de programas de respaldo en equipos
- Instalación de paquetería productiva auxiliar en equipos
- Actualización y mantenimiento a redes inalámbricas
- Validación de troncales digitales y mantenimiento a Call Center
- Creación de cuentas de correo electrónico
- Revisión de Equipos y accesos a Internet
- Migración de equipos de cómputo a dominio
- Respaldo, recuperación de información y formateo en equipos de computo
- Creación de Usuarios y reseteo de equipos de cómputo para correcto logo
- Instalación y mantenimiento a equipos de cómputo e impresoras
- Reacomodo de equipo de cómputo y configuración
- Suministro de insumos computacionales de acuerdo a las necesidades de cada área
- Configuraciones de redes inalámbricas
- Configuraciones de carpetas compartidas
- Monitoreo de servicio de antivirus
- Respaldo de correos electrónicos
- Instalación y configuración de equipos personales y portátiles



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

- Optimización de configuración de equipos de red para mejorar la conectividad dentro de las instalaciones
- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo personal y de telefonía
- Mantenimiento preventivo a equipos de red, con una consecuente disminución del tiempo de respuesta y recuperación
- Instalación, configuración y mantenimiento de cuentas de correo electrónico
- Copias de seguridad de los datos para su recuperación en caso de pérdida
- Instalación y configuración de aplicaciones

- Monitoreo de sistema de llamadas del Call Center
- Gestión y mantenimiento de la disponibilidad y funcionamiento de los servidores (hardware y software)
- Administración y mantenimiento de las VLANs de voz y datos
- Gestión y control de políticas del Firewall para la detección y prevención de intrusos
- Gestión y control de políticas del Firewall para ingreso a sitios y servicios no autorizados
- Gestión y control de políticas del Firewall para control de consumo de ancho de banda
- Gestión de licencias de software
- Administración y actualización del Servidor de Antivirus
- Adecuación de espacios de trabajo de acuerdo a calendarización, funcionamiento, reuniones laborales y capacitaciones, dentro del las instalaciones
- Actualización, mantenimiento y asignación de números telefónicos al directorio telefónico del fideicomiso
- Configuración de acces points en los diferentes niveles del inmueble
- Mantenimiento y monitoreo a los diferentes switches del inmueble
- Instalación de cableado de red para habilitar nodos de conexión a equipos de computo

Bases de Datos:

- Generación de archivos de dispersión por los meses de abril, mayo y junio de los programas sociales del FIDEGAR:
 1. Educación Garantizada
 2. Niños Talento
- Generación de altas bajas para los beneficiario de los programas sociales del FIDEGAR
- Actualización de bases de datos de los diferentes programas sociales

- Creación de base de datos y catálogos para el Programa Social “Mejor Escuela”

Proyectos Web

- Se llevaron a cabo actualizaciones al Portal de Transparencia del Gobierno de la Ciudad de México
- Mantenimiento, desarrollo y actualización de los portales del Fideicomiso:
 1. <http://www.prepasi.cdmx.gob.mx>
 2. <http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx>
 3. <http://www.mejorescuela.cdmx.gob.mx>
- Se actualizan los portales Web para publicaciones de reglas de operación de los diferentes programas sociales que opera FIDEGAR
- Se inicia el proyecto de plataforma WEB para el programa social “Mi Beca para Empezar”

Sistemas de Información

Calle Bucareli 134, colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México
Tel. 1102 1750

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

- Se vuelve productivo el sistema de recepción y administración de correspondencia
- Se vuelve productivo el sistema de registro y administración de quejas al programa de aseguramiento “Va Seguro”
- Monitoreo permanente del comportamiento del sistema “Mejor Escuela”
- Se inicia el desarrollo del sistema de archivo y Revisión de Expedientes para el programa “Mejor Escuela”
- Se aplicó el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Incidencias
- Mantenimiento a los sistemas existentes
- Migración de los sistemas existentes
- Planeación y desarrollo de nuevos sistemas

Atención a la Ciudadanía

- Llamadas Telefónicas:
 1. En el Programa Prepa Sí se atendieron 10,094 llamadas, referente a la transición a Beca Benito Juárez y los procesos de inscripción y dudas del programa.
 2. En el Programa Va Seguro se atendieron 39 llamadas referentes a la consulta del programa y su operación.
 3. En el Programa Educación Garantizada se atendieron 45 llamadas relacionadas con los depósitos y detalles del programa.
 1. En el programa Útiles y Uniformes Escolares se atendieron 1,601 llamadas referentes a la activación del vale electrónico, reposición y preguntas relacionadas al programa.
 4. En Información General relacionada al FIDEGAR se atendieron 560 llamadas.
- Correos Electrónicos:
 2. En el Programa Prepa Sí se atendieron 2,414 correos, relacionados a la baja del programa, la transición a Beca Benito Juárez y los procesos de inscripción y dudas del programa.
 3. En el Programa Niños Talento se recibió 1 correo electrónico relacionado a la operación del programa y dispersiones.
 4. En el Programa Va Seguro se atendieron 15 correos, referentes a la consulta del programa y su operación.
 5. En el Programa Educación Garantizada se atendieron 15 correos relacionados con la operación del programa.
 6. En el programa Útiles y Uniformes Escolares se atendieron 51 correos referentes a la activación del vale electrónico, reposición y preguntas relacionadas al programa.
 7. En Información General relacionada a FIDEGAR se atendieron 631 correos.

Comunicación

- Diseño y creación para maquila de materiales de comunicación y promoción para los diferentes programas sociales de FIDEGAR
- Publicación en plataformas Web y Redes Sociales (Facebook y Twitter)
 1. FIDEGAR, Prepa Sí, Mejor Escuela y Va Seguro
 - 3 Comunicados
 - 176 Publicaciones con contenido informático
- Visitas a Redes Sociales
 - 1 FIDEGAR
 - Facebook. 23,634 Visitas
 - Twitter. 10,270 Visitas
 - YouTube. 4,571 Visitas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

- 2 Mejor Escuela
 - = Facebook. 1,599 Visitas
 - = Twitter. 1,141 Visitas
- 3 Va Seguro
 - = Facebook. 41 Visitas
 - = Twitter. 670 Visitas
- 4 Prepa Sí
 - = Facebook. 155,423 Visitas
 - = Twitter. 34,700 Visitas

Tiempo de Servicios

La Coordinación de Comunicación, Información y Difusión atiende un promedio de 8 solicitudes diarias, de las cuales cada una es cerrada exitosamente con confirmación del usuario y el tiempo promedio de resolución de solicitudes varía de acuerdo a la falla presentada:

- Corrección de errores simples (cables sueltos, impresiones incorrectas) 10 minutos
- Vacunación de equipos (en función a la cantidad de la información del mismo) de 3 a 10 horas
- Restauración de sistema operativo de 3 a 8 horas dependiendo de la cantidad de actualizaciones nuevas a cargar
- Recuperación de información borrada en USB una hora
- Recuperación de información borrada en disco duro (en función del tamaño del disco) de 8 a 24 horas
- Sustitución de tarjetas, periféricos, y otro tipo de hardware, de 10 minutos a 2 horas (también debemos tomar en cuenta la disponibilidad de las partes a sustituir, si no se cuenta con refacciones, se solicita a recursos materiales su adquisición, quedando fuera de nuestro alcance la solución inmediata del problema)
- Configuración de impresora 15 minutos
- Instalación de software (en función del tamaño de cada paquetería) de 15 minutos a 2 horas
- Instalación de Sistema Operativo (depende del tipo de sistema, paquetería, actualizaciones y antivirus) 3 a 7 horas
- Mantenimiento a Servidor 6 horas
- Hoja atorada en impresora (depende en qué etapa esta atorada y si requiere desarme del dispositivo) de 10 minutos a 4 horas
- Pieza rota en impresora (requiere la intervención de recursos materiales para la compra de la pieza en cuestión).
- Cambio de configuración de extensión telefónica (Nombre, Categoría de llamada, configuración de teclas inteligentes etc.) 10 minutos
- Grupos de captura de llamadas 1 hora
- Programación e instalación de extensión telefónica 1 hora
- Cambio de Nombre de ID de Call Center 10 minutos
- Alta de ID de operadores y sincronización con el conmutador 20 minutos
- Alta de servicio de red 10 minutos
- Instalación de cableado de red de 3 a 4 horas dependiendo la distancia.
- Falla de servicio de red 20 minutos
- Alta de usuarios y contraseña en servidor de acceso al dominio 15 minutos
- Alta de equipos al dominio 10 minutos



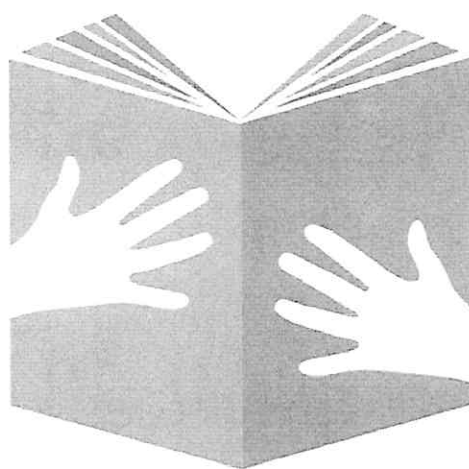
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

- Configuración de perfil del usuario en equipo para el acceso a internet y red local 20 minutos
- Configuración de Switch 20 minutos
- Reconfiguración de equipos para impresora en red entre 30 minutos y una hora
- Instalación de software entre 2 y 3 horas dependiendo el software
- Asesoría vía remota en configuración de red entre 30 y 60 minutos dependiendo la falla
- Configuración de red inalámbrica una hora
- Asignación de equipos 10 minutos
- Configuración de acceso a su perfil de usuario 30 minutos
- Monitoreo de Llamadas Telefónicas salientes
- Reubicación de servicio de Red entre 3 y 6 horas habilitación de servicio de Red entre 30 y 60 minutos
- Baja y modificación de IDS Telefónicas entre 1 y 2 horas
- Configuración de extensiones telefónicas entre 30 y 60 minutos
- Creación de claves telefónicas 30 minutos



6.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



FIDEGAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO ENERO - JUNIO DE 2019

Presupuesto autorizado y modificado

El presupuesto original asignado al Fideicomiso Educación Garantizada para el ejercicio fiscal 2019 es de **\$1,208'446,722.00** (Un mil doscientos ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), y el presupuesto modificado es de **\$1,303'174,736.05** (Un mil trescientos tres millones ciento setenta y cuatro mil setecientos treinta y seis pesos 05/100 M.N.); el ejercido por su parte asciende a la cantidad de **\$994'094,178.25** (Novecientos noventa y cuatro millones noventa y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos 25/100 M.N).

La evolución del presupuesto del período enero – junio de 2019 que se informa, se muestra a continuación:

Presupuesto original, modificado, programado y ejercido

Cifras en pesos al 30 de Junio de 2019

Cifras Definitivas

Capítulo	Enero – Junio 2019					
	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Variaciones	%
1000	46,957,406.00	46,957,406.00	17,487,050.14	15,350,522.38	2,136,527.76	12.22
2000	5,553,009.00	5,753,009.00	3,907,064.20	701,363.34	3,205,700.86	82.05
3000	45,038,307.00	73,062,020.74	38,298,321.42	17,027,728.80	21,270,592.62	55.54
4000	1,110,898,000.00	1,177,402,300.31	1,055,848,276.00	961,014,563.73	94,833,712.27	8.98
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,208,446,722.00	1,303,174,736.05	1,115,540,711.76	994,094,178.25	121,446,533.51	

El presupuesto programado para el periodo de enero-junio fue de **\$1,115'540,711.76** (Un mil ciento quince millones quinientos cuarenta mil setecientos once pesos 76/100 M.N.), de los cuales se ejercieron **\$994'094,178.25** (Novecientos noventa y cuatro millones noventa y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos 25/100 M.N), que representan el 76.3% del presupuesto anual modificado, explicándose las variaciones por capítulo de gasto de la siguiente manera:

1000 Servicios Personales

La variación de **\$2'136,527.76** corresponde a que existieron vacantes de personal de nómina 8, personal de estructura y honorarios asimilables a salarios; por lo cual se ha presentado una disponibilidad en las partidas:

- Sueldos base al personal permanente.
- Honorarios asimilables a salarios.
- Retribuciones por servicios de carácter social.
- Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.
- Prima de vacaciones.
- Gratificación de fin de año.
- Compensaciones



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y INANZAS

- Aportaciones a instituciones de seguridad social.
- Aportaciones a fondo de vivienda.
- Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.
- Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.
- Estancias de Desarrollo Infantil.
- Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.
- Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces.
- Otras prestaciones sociales y económicas.

2000 Materiales y Suministros

La variación de \$3'205,700.86, la cual obedece a que algunos casos a la fecha se están instrumentando los procesos de adjudicación y en otros a la presentación de facturación posterior al cierre presupuestal de este mes

Las partidas más representativas son:

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina
- Materiales y útiles de impresión y reproducción
- Material impreso e información digital
- Material de limpieza
- Productos alimenticios y bebidas para personas
- Utensilios para el servicio de alimentación
- Material eléctrico y electrónico
- Artículos metálicos para la construcción
- Otros materiales y artículos de construcción y reparación
- Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
- Medicinas y productos farmacéuticos
- Materiales, accesorios y suministros médicos
- Combustibles, lubricantes y aditivos
- Herramientas menores
- Refacciones y accesorios menores de edificios

3000 Servicios Generales

La variación de \$21'270,592.62, la cual obedece a que algunos casos a la fecha se están instrumentando los procesos de adjudicación y en otros a la presentación de facturación posterior al cierre presupuestal del periodo, en las partidas:

- Servicio de energía eléctrica
- Agua potable
- Telefonía tradicional
- Telefonía celular
- Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
- Servicios integrales y otros servicios



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos
- Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado
- Servicios de impresión
- Servicios de vigilancia
- Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros
- Servicios financieros y bancarios
- Seguro de bienes patrimoniales
- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
- Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos
- Servicios de limpieza y manejo de desechos
- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
- Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal
- Espectáculos culturales
- Impuestos y derechos
- Otros gastos por responsabilidades
- Impuesto sobre nóminas
- Otros impuestos derivados de una relación laboral

4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias

La variación de \$94'833,712.27 en el presente capítulo corresponde a las ayudas sociales de los programas Apoyo a Niños y Niñas Talento, Apoyo para una Educación Garantizada, Seguro Estudiantil Contra Accidentes; y Estímulos para la Continuación de Preparatoria "Prepa Sí", Becas Escolares a Menores en Situación de Vulnerabilidad, debido a que los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.

Para el programa Mejor Escuelas, el apoyo se otorgará conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.

Afectaciones y Ampliaciones Presupuestales.

Afectación 36PF EG 1997:

Se realizó una afectación compensada por un monto de \$200,000.00, Lo anterior con el objeto de adecuar la Calendarización de los recursos en la partida: 2911 "Herramientas menores", Como parte de las acciones que realiza el Fideicomiso Educación Garantizada está coordinar actividades en comunidad con jóvenes beneficiarios del programa Prepa Si, programa que contempla entre sus objetivos específicos el "promover la participación de las y los estudiantes beneficiarios(as) en actividades en comunidad.

Afectación 36PF EG 2588,

Se realizó una afectación de adición líquida por un importe de \$17'488,943.82. Lo anterior conforme al Acuerdo No. SE/05/006/19, cuyo objeto será llevar a cabo la continuidad de la contratación de los prestadores de servicios profesionales para llevar a cabo las actividades administrativas y operativas del Fideicomiso durante el presente ejercicio 2019.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y INANZAS

Afectación 36PF EG 2630,

Se realizó una afectación de adicción líquida por un importe de \$3'134,449.92. Lo anterior conforme al Acuerdo No. SE/05/007/19, con el objeto de cubrir los costos financieros por las dispersiones que se realizan a los beneficiarios del Programa Niñas y Niños Talento y el Programa Educación Garantizada.

Afectación 36PF EG 2668,

Se realizó una afectación de adicción líquida por un importe de \$1'096,400.00. Lo anterior conforme al Acuerdo No. SE/05/003/19, con el fin específico de cubrir los estímulos pendientes a 843 beneficiarios del Programa Niñas y Niños Talento que no recibieron su apoyo por diversas inconsistencias que presentó la Institución Bancaria.

Afectación 36PF EG 3154,

Se realizó una afectación compensada por un importe de \$16,000.00. Lo anterior para cubrir lo establecido en la publicación del Sistema Único de Nomina de los resúmenes de nómina del Programa de Estabilidad Laboral Nómina 8, los cuales son para otorga El Obsequio de Día de las Madres a veintiocho empleadas y para cubrir el aguinaldo de dos empleados.

Afectación 36PF EG 3623,

Se realizó una afectación de adicción líquida por un importe de \$ 73'008,220.31. Lo anterior conforme al Acuerdo No. SE/06/003/19, con el fin específico de contar con los recursos necesarios para continuar brindando los servicios médicos y hospitalarios a los estudiantes y maestros de la Ciudad de México.

Afectación 36PF EG 4537,

Se realizó una afectación compensada por un importe de \$\$36'000,000.00. Lo anterior, para contar con los recursos suficientes para estar en posibilidad de atender el problema del deterioro de la infraestructura física y la falta de renovación del equipamiento de los planteles educativos de educación básica pública de la Ciudad de México, y con ello cubrir las necesidades reales de gasto del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México "Mejor Escuela" conforme al Acuerdo No. SE/05/006/19, cuyo objeto será llevar a cabo la continuidad de la contratación de los prestadores de servicios profesionales para llevar a cabo las actividades administrativas y operativas del Fideicomiso durante el presente ejercicio 2019.

Afectación 36PF EG 4692,

Se realizó una afectación compensada por un importe de \$67'500,000.00. Lo anterior, para contar con los recursos suficientes para estar en posibilidad de atender el problema del deterioro de la infraestructura física y la falta de renovación del equipamiento de los planteles educativos de educación básica pública de la Ciudad de México, y con ello cubrir las necesidades reales de gasto del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México "Mejor Escuela" conforme al Acuerdo No. SE/05/006/19, cuyo objeto será llevar a cabo la continuidad de la contratación de los prestadores de servicios profesionales para llevar a cabo las actividades administrativas y operativas del Fideicomiso durante el presente ejercicio 2019.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto Programado y Ejercido por área funcional correspondiente al periodo de
Enero – Junio 2019

ÁREA FUNCIONAL					DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	VARIACIÓN
(CIFRAS EN PESOS)								
1	2	4	344		COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	25,000.00	0.00	25,000.00
1	2	4	352		PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	10,000.00	0.00	10,000.00
1	7	2	301		GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	300,000.00	0.00	300,000.00
2	5	1	312	S001	PROGRAMA DE NIÑOS Y NIÑAS TALENTO	103,709,239.68	94,956,200.00	8,753,039.68
2	5	1	433	S039	PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	47,261,125.12	36,623,808.00	10,637,317.12
2	5	1	439	S038	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGURO"	62,459,556.00	51,607,110.86	10,852,445.14
2	5	1	442		APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PUBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (MEJOR ESCUELAS)	208,500,000.00	164,966,444.87	43,533,555.13
2	5	2	444		ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SI"	48,883,470.96	33,079,614.52	15,803,856.44
2	5	2	444	S040	ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SI"	530,560,320.00	519,767,800.00	10,792,520.00
2	5	6	453		BECAS ESCOLARES A MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	113,832,000.00	93,093,200.00	20,738,800.00
TOTAL						1,115,540,711.76	994,094,178.25	121,446,533.51

La variación de las áreas funcionales al período que se informa se explica a continuación:

Área funcional 1 2 4 344: Comunicación y Difusión con Perspectiva de Género.

En este trimestre se llevó a cabo el curso en materia de Abuso Sexual en la Administración, sin embargo al cierre del mes de junio no se recibió la factura por parte del proveedor, la cual se verá ejercido al siguiente trimestres.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Área funcional 1 7 2 301: Programa Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil.

Ser reprogramaron las actividades que se implementaran en el programa de protección civil.

Área funcional 2 5 1 312 S001 Programa Niños y Niñas Talento.

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se encuentra en proceso de dispersión el mes de junio 2019.

Área funcional 2 5 1 433 S039 Programa Educación Garantizada

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se encuentra en proceso de dispersión el mes de marzo 2019.

Área funcional 2 5 1 439 S038 Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Seguro"

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se encuentra en proceso de dispersión el mes de junio 2019.

Área funcional 2 5 2 444 Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"

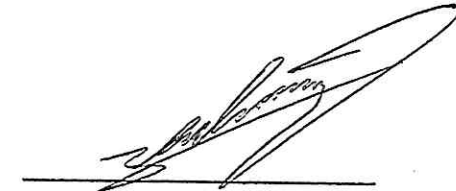
Esta área funcional corresponde a los gastos de administración de la Entidad y la variación obedece principalmente a que en algunos conceptos, los requerimientos de las áreas del Fideicomiso fueron menores a los estimados, además al cierre del trimestre no se presentaron los comprobantes que amparan los servicios efectivamente realizados en dicho periodo, por lo que el reconocimiento del ejercicio de los mismos se registrará hasta el cierre definitivo.

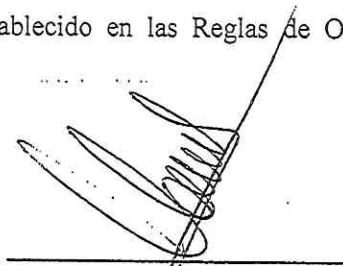
Área funcional 2 5 2 444 S040 Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"

Conforme a las Reglas de Operación de este programa, tiene una vigencia del mes de enero al mes de marzo, sin embargo por varios motivos ajenos a esta Entidad, no se le ha otorgado el apoyo a los beneficiarios, por lo cual la coordinación de este programa se encuentra atendiendo las incidencias correspondientes.

Área funcional 2 5 6 453 Becas Escolares a menores en Situación de Vulnerabilidad

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se encuentra en proceso de dispersión el mes de junio 2019.


Javier Carmona Vertiz
Elaboró


Miriam Vargas Hernández
Autorizó

INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL EJERCICIO 2019.

I. Modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones.

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MONTO	ARTÍCULO 1	ARTÍCULO 30	ARTÍCULO 54	ARTÍCULO 55
Inicial	\$ 69,100,261.00 (sesenta y nueve millones cien mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N)	\$8,515,581.00	\$36,717,655.00	\$14,812,016.00	\$9,055,009.00
Segundo Trimestre (Abril-Junio)	\$194,332,195.05 (ciento noventa y cuatro millones trescientos treinta y dos mil ciento noventa y cinco pesos 05/100 M.N)	\$7,305,581.00	\$134,181,875.31	\$36,784,158.38	\$16,060,580.36

II. Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Nº	SESIÓN	FECHA	CASOS QUE SE SOMETIERON
1	Cuarta Sesión Ordinaria	25/04/2019	Cancelada
2	Quinta Sesión Ordinaria	23/05/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal 2. Lectura y aprobación del Orden del día 3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Enero de 2019 4. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de Febrero de 2019 5. Lectura y aprobación en su caso del Acta Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de Febrero de 2019 6. Lectura y aprobación en su caso del Acta Tercera Sesión

Nº	SESIÓN	FECHA	CASOS QUE SE SOMETIERON
			<p>Extraordinaria celebrada el 12 de Marzo de 2019</p> <p>7. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de Abril de 2019</p> <p>8. Seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria</p> <p>8.1 Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 03/03ra Ext/2019 • Acuerdo 04/03ra Ext/2019 <p>8.2 Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de Abril del 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 07/03ra Ord/2019 • Acuerdo 08/03ra Ord/2019 • Acuerdo 09/03ra Ord/2019 • Acuerdo 10/03ra Ord/2019 <p>9. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal correspondiente al Primer Trimestre del 2019</p> <p>10. En consideración a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se presenta para su conocimiento los reportes mensuales de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios como casos de excepción a la licitación pública de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al mes de Marzo y Abril de 2019</p> <p>11. De conformidad con lo establecido por los artículos 21 fracción VI y 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le informa a este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal la contratación de Servicios Profesionales prestados por Personas Físicas durante el periodo 01 de marzo al 30 de Abril de 2019, bajo la hipótesis normativa que prevé el artículo 54 fracción XII de la Ley antes aludida, mismo que coadyuvan con la Administración de la Entidad en forma personal, interna y directa</p>
3	Cuarta Sesión Extraordinaria	10/06/2019	Oficio de Reprogramación hasta nuevo aviso
4	Sexta Sesión Ordinaria	27/06/2019	Cancelada

III. Procedimientos utilizados en la contratación para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Artículo 1. Contratos con otras dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones o entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
<u>No aplica</u>			

Adquisiciones consolidadas.

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	MONTO
Contratación del programa Va seguro contra accidentes personales de escolares "VA SEGUR@" respecto al contrato consolidado para el ejercicio 2019	\$ 86,819,553.65 Ochenta y seis millones ochocientos diecinueve mil quinientos cincuenta y tres pesos 65/100 M.N.

Artículo 30. Licitaciones Públicas.

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
<u>No aplica</u>			

Artículo 54. Excepciones a la Licitación Pública: Procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa.

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF /165/2019	PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL(PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL)	SALVADOR ÁVILA ESPINOZA	\$28,399.98 VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N
FEG/SERVPROF /166/2019	PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL(PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL)	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ GALICIA	\$38,750.00 TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF /167/2019	PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL(PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL)	SALVADOR ÁVILA JARDON	\$28,400.00 VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 M.N.

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF /169/2019	PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL(PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL)	HUGO ENRIQUE OLVERA APONTE	\$28,400.00 VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF /170/2019	PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL(PERIODO DEL 1 DE AL 30 DE ABRIL)	JOSÉ JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	\$22,000.00 VEINTI DOS MIL PESOS 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF /171/2019	PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL(PERIODO DEL 4 DE AL 30 DE ABRIL)	ANTONIO GABRIEL RÍOS SOLANO	\$36,920.00 TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF /172/2019	PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL(PERIODO DEL 5 DE AL 30 DE ABRIL)	LUCIA MARINE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	\$12,276.67 DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL 67/100 M.N.
FEG/SERVPROF /173/2019	PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL(PERIODO DEL 5 DE AL 30 DE ABRIL)	JOSÉ ABRAHAM PAZ MAGDALENO	\$23,666.67 VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.
FEG/SERVPROF /174/2019	PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL(PERIODO DEL 9 DE AL 30 DE ABRIL)	CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	\$8,120.00 OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF /175/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	LUIS ENRIQUE GARCÍA MURATALLA	\$93,510.00
FEG/SERVPROF /176/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL,	MARY SOL MUÑOZ FRANCISCO	\$93,510.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /177/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	GUILLERMINA CHAVARO FRANCISCO	\$93,510.00
FEG/SERVPROF /178/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	JOSÉ LUIS BASURTO GUERRERO	\$104,400.00
FEG/SERVPROF /179/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	JOSÉ EDUARDO SANTIAGO PIMENTEL	\$104,400.00
FEG/SERVPROF /180/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN	ITZEL ARIZBETH GARCÍA HERNÁNDEZ	\$104,400.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /181/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MIRIAM MATA ALVARADO	\$104,400.00
FEG/SERVPROF /182/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ADRIAN ZURIEL RIVERA DE LA ROSA	\$104,400.00
FEG/SERVPROF /183/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MARY TRINI PACHECO PEÑA	\$104,400.00
FEG/SERVPROF /184/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA	MARIO OLIVA SANTOYO	\$104,400.00

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /185/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	HÉCTOR IVÁN RIVAS AMADOR	\$104,400.00
FEG/SERVPROF /186/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ANA LAURA MARTÍNEZ YEPEZ	\$104,400.00
FEG/SERVPROF /187/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MIGUEL ÁNGEL GALICIA JUÁREZ	\$104,400.00
FEG/SERVPROF /188/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA	CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	\$104,400.00

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /189/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	LUCIA MARINE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	\$132,588.00
FEG/SERVPROF /190/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	RODRIGO GARCÉS GARCÉS	\$132,588.00
FEG/SERVPROF /191/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	LAURA BELÉN GARCÉS IBÁÑEZ	\$132,588.00
FEG/SERVPROF /192/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIANA MARGARITA	\$139,500.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	(PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	BERMEJO LUGO	
FEG/SERVPROF /193/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MARIBEL MERCEDES MUNGUÍA ROMERO	\$139,500.00
FEG/SERVPROF /194/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	BELÉN GUADALUPE DEL CASTILLO ROSAS	\$139,500.00
FEG/SERVPROF /195/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MAURICIO SALGADO ESPINOZA	\$139,500.00

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF /196/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ANTONIO GABRIEL RIOS SOLANO	\$141,750.00
FEG/SERVPROF /197/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	EDUARDO GONZÁLEZ GUZMÁN	\$161,820.00
FEG/SERVPROF /198/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ARMANDO MARTÍNEZ TAPIA	\$161,820.00
FEG/SERVPROF /199/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO	PABLO RAMÍREZ PEÑA	\$174,600.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /200/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ROCIO LUQUEÑO SANTOS	\$174,600.00
FEG/SERVPROF /201/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SAMUEL CASTILLO PÉREZ	\$174,600.00
FEG/SERVPROF /202/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	PORFIRIO CHÁVEZ CASTILLO	\$174,600.00
FEG/SERVPROF /203/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL	AURORA ARMENTA SALAZAR	\$174,600.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /204/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	GABRIEL ROMO JIMÉNEZ	\$177,480.00
FEG/SERVPROF /205/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	LUIS DAVID VALDEZ CRUZ	\$177,480.00
FEG/SERVPROF /206/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	HUGO ENRIQUE OLVERA APONTE	\$177,480.00
9 FEG/SERVPROF /207/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL	LETICIA OFELIA LLANOS HERNÁNDEZ	\$177,480.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /208/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ RAMOS	\$177,480.00
FEG/SERVPROF /209/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MARÍA DE JESÚS SUAREZ MÉNDEZ	\$177,480.00
FEG/SERVPROF /210/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	JOSÉ ANTONIO JARILLO LAGUNAS	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /211/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E	ÁNGEL RIVERA SÁNCHEZ	\$182,700.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /212/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SERGIO ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /213/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MANUEL MARTÍNEZ DÍAZ	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /214/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	OSCAR IVÁN URIBE ALBA	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /215/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE	PAOLA ARELY GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	\$182,700.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /216/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ALBERTO MARTÍNEZ JORGE	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /217/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ARTURO VEGA BÁRCENAS	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /218/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	JUAN ERIC PALMA GARCÍA	\$182,700.00

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF /219/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ALAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /220/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	REYNALDO MENDOZA VEGA	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /221/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SARA AGUAYO MARAVILLO	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /222/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO	ARGEL ZARZA AGUILAR	\$182,700.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /223/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	FELIPE DELGADO CRUZ	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /224/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	JUAN JOSÉ PANDAL MADRID	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /225/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	YANET SÁNCHEZ ARCOS	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /226/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL	JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	\$182,700.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /227/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VÍCTOR HUGO CONTRERAS ROMERO	\$182,700.00
FEG/SERVPROF /228/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	JAIME PINEDA AYALA	\$198,000.00
FEG/SERVPROF /229/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	DEBORA PRISCILA ANGUIANO ÁVILA	\$198,000.00
FEG/SERVPROF /230/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL	JOSÉ JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	\$198,000.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /231/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	BENJAMÍN MUÑOZ VIVEROS	\$208,800.00
FEG/SERVPROF /232/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MIGUEL ÁNGEL RICO GONZÁLEZ	\$208,800.00
FEG/SERVPROF /233/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	GERMÁN SERRANO LÓPEZ	\$208,800.00
FEG/SERVPROF /234/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E	JORGE FLORES RÍOS	\$231,750.00

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /235/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ERIC MENDOZA MARTÍNEZ	\$231,750.00
FEG/SERVPROF /236/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	FÉLIX ORLANDO TAPIA MEDINA	\$238,500.00
FEG/SERVPROF /237/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	LUIS ALONSO RAMÍREZ ÁGUILA	\$255,600.00
FEG/SERVPROF /238/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE	CESAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ	\$255,600.00

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /239/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MARÍA GUADALUPE DE LOS ÁNGELES GÓMEZ CHAVARRÍA	\$255,600.00
FEG/SERVPROF /240/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ADRIANA PAOLA HERNÁNDEZ ÁNGELES	\$255,600.00
FEG/SERVPROF /241/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SERGIO MAURICIO VILLEGAS ALMANZA	\$255,600.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF /242/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	JULIO MARTÍNEZ VILLAROEL	\$255,600.00
FEG/SERVPROF /243/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SERGIO SALVADOR ÁVILA JARDON	\$255,600.00
FEG/SERVPROF /244/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	EMILIANO RAMÍREZ CHÁVEZ	\$267,750.00
9 FEG/SERVPROF /245/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO	GUSTAVO GARCÉS VÁZQUEZ	\$279,000.00

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /246/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	JAZMÍN ALEJANDRA RODRÍGUEZ SALGADO	\$290,250.00
FEG/SERVPROF /247/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ	\$290,250.00
FEG/SERVPROF /248/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	RAÚL RAMÍREZ GALLEGOS	\$290,250.00
FEG/SERVPROF /249/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL	ROGELIO ÁLVAREZ OCEGUEDA	\$290,250.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /250/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	LORENZO ALEXIS SALGADO ALVARADO	\$290,250.00
FEG/SERVPROF /251/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	LETICIA SILVA CABELLO	\$290,250.00
FEG/SERVPROF /252/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	JAVIER CARMONA VERTIZ	\$302,760.00
FEG/SERVPROF /253/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ GALICIA	\$348,750.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /254/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ALEJANDRO NARVÁEZ HERNÁNDEZ	\$383,400.00
FEG/SERVPROF /255/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	JOSÉ ABRAHAM PAZ MAGDALENO	\$255,600.00
FEG/SERVPROF /256/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	CRISTIAN MARTÍNEZ GARCÍA	\$225,000.00
FEG/SERVPROF /257/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E	JUAN ANTONIO SOLIS MATEOS	\$357,840.00

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /258/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	KARLA ANGÉLICA ESTRADA RAMÍREZ	\$160,177.50
FEG/SERVPROF /259/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 20 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ALEJANDRA ÁLVAREZ ALQUICIRA	\$351,450.00
FEG/SERVPROF /260/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 21 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	JULIO OSWALDO TAPIA CORNEJO	\$233,235.00
FEG/SERVPROF /261/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE	MAURICIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	\$94,395.00

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 23 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
FEG/SERVPROF /262/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	GABRIEL KANEK ZACARIAS	\$335,475.00
FEG/SERVPROF /263/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	OSWALDO VÁZQUEZ PINEDA	\$223,650.00
FEG/SERVPROF /264/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS) QUE COADYUVARAN EN FORMA PERSONAL DIRECTA E INTERNA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 19 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	JUAN ALONSO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	. \$146,160.00

Artículo 55. Excepciones a la Licitación Pública: Procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa cuando el importe de cada operación no exceda de los montos de actuación.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
REQ-033/2019 OS/008/2019	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS DISTINTOS CURSOS-TALLERES DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE IGUALDAD SUSTANTIVA PARA EL EJERCICIO 2019	TOMAS PALACIOS MARTÍNEZ	\$20,000.00 Veinte mil pesos 00/100 M.N.
REQ-034/2019 OS/009/2019	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS DISTINTOS CURSOS-TALLERES DESTINADOS AL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL EJERCICIO 2019	TOMAS PALACIOS MARTÍNEZ	\$20,000.00 Veinte mil pesos 00/100 M.N.
FEG/SER/012/2019	SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA DIVERSOS EVENTOS CULTURALES	TOMAS PALACIOS MARTÍNEZ	\$3,781,600.00 Tres millones setecientos ochenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.

Artículo 57. Contratación directa de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios cuando se trate de caso fortuito, fuerza mayor, desastre o peligre la seguridad e integridad de los habitantes del Distrito Federal.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
NO APLICA			

Convenios modificatorios.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO A DISPENSAR
CONVENIO MODIFICATORIO FE/SER/004/2019	SERVICIO DE DISPERSIÓN DE RECURSOS EN TARJETAS PARA EL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA EJERCICIO 2019, MISMO QUE SERA A MES VENCIDO	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,194,880.00 Tres millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N. (COSTO FINANCIERO CERO PESOS)



7.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.



FIDEGAR



APOYO AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Descripción y objetivo: por lo que hace a esta función y con fundamento en el numeral 1.2 del Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal pagina 134, esta Dirección **da seguimiento a los asuntos relacionados con la presentación de la carpeta ejecutiva para el Comité Técnico del Fideicomiso**, con la finalidad de auxiliar a la Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno del Fideicomiso.

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS GENERADOS
Quinta Sesión Extraordinaria	29/04/2019	7
Sexta Sesión Extraordinaria	24/05/2019	4
Segunda Sesión Ordinaria	20/06/2019	16

DIFUSIÓN DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Descripción y objetivo: numeral 1.1 de las funciones de la entonces Dirección Jurídica a hora Dirección de Asuntos Jurídicos, establecidas en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal página 134.

PERIODO	TOTAL DE OFICIOS Y/O CIRCULAR	OBJETIVO ALCANZADO
“ABRIL- JUNIO”	8	A las y los Servidores Públicos Adscritos a este Fideicomiso se les hizo de conocimiento las distintas disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y/o Diario Oficial de la Federación.

FIDUCIARIO EDUCACIÓN
 GARANTIZADA
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

PERIODO QUE SE INFORMA ABRIL A JUNIO 2019
 ASUNTOS EN MATERIA PENAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 GOBIERNO FEDERAL
 CIUDAD DE MEXICO
 GUARDIA NACIONAL

No.	Año	CARPETA DE INVESTIGACIÓN	AGENCIA INVESTIGADORA	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
1	2015	Carpeta de investigación CI-FCH/CUH-5/UI-3 S/D /04174/08-2015	CUH-5	RAFAEL ALBERTO GARCÍA VALDEZ	ROBO (No exceda de 300 Salarios Mínimos o Indeterminados) en lugar cerrado. (Computadoras del PREBU)	El 24 de mayo de 2019 el Agente del Ministerio Público me informa que la carpeta que nos ocupa fue remitida al archivo temporal el día 29 de febrero de 2016 sin embargo no hay notificación alguna al respecto de la resolución para el Fideicomiso Educativo Garantizada	CON FECHA 11 DE JULIO DE 2019, SE INGRESO PROMOCIÓN PARA REMITIR LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CI-FCH/CUH-5/UI-3 S/D /04174/08-2015, A LA FISCALIA DESCENTRALADA EN INVESTIGACIÓN EN CUAUHTÉMOC, AGENCIA INVESTIGADORA DEL M.P.CUH-5, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN No. 1 SIN DETENIDO, A FIN DE QUE SE CONTINÚE CON LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE PUEDA RECUPERAR EL DAÑO SUFRIDO POR LA CONDUCTA QUE SE DESPRENDE DE DICHA CARPETA DE INVESTIGACIÓN.

No.	Año	CARPETA DE INVESTIGACIÓN	AGENCIA INVESTIGADORA	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
2	2016	Carpeta de Investigación CI-FMH-2/UI-1 S/D/00688/10-2016	DEL M.P. MH-2 UNIDAD DE INV. NO. 1 S/D.	OSCAR OCTAVIO GARCÍA VÁZQUEZ	<p>DAÑO A LA PROPIEDAD CULPOSO</p> <p>1.- Vehículo Marca Volkswagen, 2011, color JETTA, modelo 2011, color blanco, cuatro puertas, con placas de circulación 234-XNY.</p> <p>2.- Computadora tipo Laptop de la marca Compaq, Modelo CQ45-910-LA, con número de serie 5CG32743U7.</p> <p>3.- Computadora tipo Laptop de la marca HP, Modelo 6730B, con número de serie CNU8462NRM.</p> <p>4.- Computadora tipo Laptop de la marca HP, Modelo 6730B, con número de serie CNU84605F7.</p>	<p>El Agente del Ministerio Público informa que el día 31 de mayo del 2018 remite dicha carpeta a la COORDINACION DE AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIARES DEL PROCURADOR motivo por el cual me presento a dicha coordinación en la cual el encargado de la recepción me indica que despues de realizar una busqueda en su base de datos no tiene dato alguno de dicha carpeta por lo que es necesario solicitar al Ministerio Publico de origen que motivaron el envio a la carpeta a la COORDINACION DE AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIARES DEL PROCURADOR</p>	<p>Con fecha 16 de julio de 2019, se ingreso el oficio en el que se solicita se remita la carpeta de investigación a la Fiscalía CUH-5 a fin de que se continúe con la investigación correspondiente.</p> <p>CON FECHA 23 DE JULIO DE 2019 SE RECIBIO RESPUESTA DEL OFICIO INGRESADO EN FECHA 16 DE JULIO, EN EL QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO LIC. ANGEL CASTELAN GUADARRAMA REFIERE QUE EN LA BASE DA DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA COORDINACIÓN, NO SE TIENE REGISTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, POR LO QUE NO ES POSIBLE ACORDAR CON EL CONFORMIDAD CON EL REQUERIMIENTO.</p>
3	2018	Carpeta de Investigación CI-FAAE/A/UI- S/D/00121/07-2018	Unidad de Investigación 1 s/d, de la Agencia Especializada en Atención a Usuarios del Tren Suburbano de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Agencia de Atención Especializada, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	CARLOS ALBERTO LIRA ROMERO	<p>ROBO SIN VIOLENCIA DE UN CELULAR EN EL TREN SUBURBANO</p> <p>El día 12-07-2018.</p> <p>1.- Teléfono celular marca Motorola C, Color Negro, IMEI 355628088748825, que tenía en uso el servidor público Carlos Alberto Lira Romero, bajo resguardo de Emilio Girón Sánchez.</p>	<p>EN FECHA 11 DE JULIO DE 2019 SE PROMOVIO LA DESIGNACIÓN DE LOS ACTUALES APODERADOS LEGALES, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN.</p>	<p>El 11 de julio de 2019, se ingreso promoción para que se acredite la personalidad del Lic. Marco Antonio Martínez Galicia y al mismo tiempo se acredite la propiedad de lo robado.</p>

No.	Año	CARPETA DE INVESTIGACIÓN	AGENCIA INVESTIGADORA	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
4	2018	Carpeta de investigación CI.FSP/B/UI-B-3 C/D/3701/10-2018	Fiscalía Para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos Agencia Investigadora del M.P. CUH-6	GLORIA ATHIÉ MORALES DIRECTORA JURÍDICA DEL FIDEICOMISO	USURPACIÓN DE PROFESIÓN Falsificación, Alteración y Uso Indebido de documentos y los que se determinen César Salgado Mejía y Arturo Israel Salgado Mejía	EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2019 SE PROMOVIO POR PARTE DE FIDEGAR CON LA FINALIDAD DE QUE SE PROCEDA ENVIAR DE NUEVA CUENTA OFICIO A POLICIA SIRVA TRASLADARSE A LA DIRECCIÓN DE LOS HOY IMPUTADOS, SEÑALANDO EL DOMICILIO CORRECTO.	MEDIANTE OFICIO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2019, SE DIO A CONOCER EL DOMICILIO DE CÉSAR Y ARTURO ISRAEL AMBOS DE APELLIDO SALGADO MEJÍA.

No.	Año	CARPETA DE INVESTIGACIÓN	AGENCIA INVESTIGADORA	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
5	2018	Carpeta de investigación CI/FGAM/GAM-8/UI-15/D/02930/11-2018	Fiscalía Para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos Agencia investigadora del M.P. CUH-6	ALEJANDRO CHAVEZ MENDOZA	ROBO DE COMPUTADORA 1 CAÑON BENQ LAPTOP COMPAQ MICROCOMPUTADORA ANDROID	Fecha 24 mayo 2019 Se determino que en el mes de diciembre y por lo tanto se envió a reserva o archivo temporal por lo que solo estamos en espera de la notificación de la Resolución.	EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2019, SE RECIBIO OFICIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FISCALÍA DESCENTRALADA EN GUSTAVO A. MADERO. COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-8, EN EL QUE NOTIFICA QUE EN RELACIÓN AL EXCRITO QUE PRESENTO EL FIDEICOMISO DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019 EN EL QUE SOLICITA LA EXTRACCIÓN Y REAPERTURA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, SEÑALO QUE POR EL MOMENTO LA MISMA ES IMPROCEDENTE YA QUE DICHA CARPETA YA FUE DETERMINADA CON PROPUESTA DE ARCHIVO TEMPORAL Y SERÁ ENVIADA A LA COORDINACIÓN DE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO AUXILIARES DEL PROCURADOR A FIN DE QUE EJERZAN SU FACULTAD REVISORA RESPECTO DE LA PROPUESTA PLANTEADA, MISMA QUE EN SU MOMENTO LE NOTIFICARÁ EL RESULTADO DE SU REVISIÓN PARA QUE EN SU CASO SE PUEDA HACER VALER LOS RECURSOS QUE AL EFECTO SEAN PROCEDENTES.

No.	Año	CARPETA DE INVESTIGACIÓN	AGENCIA INVESTIGADORA	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
6	2019	CI-FTH/TLH-1/JU-2-S/D/00643/03-2019.	TLH-1	ENRIQUE BARRIOS RIVERA	ROBO SIN VIOLENCIA DE VEHÍCULO PARTICULAR MARCA NISSAN. TIPO SEDAN MODELO 2015 PLACA L14AYD. COLOR BLANCO. SUBMARCA TIIDA.	EN FECHA DEL 04 DE JUNIO DEL AÑO PRESENTE EL LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ GALICIA COMPARECIÓ PARA ACREDITAR PERSONALIDAD Y AL MISMO TIEMPO ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO.	
7	2019	CI-FMH/MH-5/JU-2-C/D/00959/07-2019.	MH-5	MARÍA GUADALUPE DELGADO GARCÍA Y ANDRÉS BAUTISTA HUERTA	ROBO A TANSEUNTE CON VIOLENCIA SALIENDO DEL BANCO, POR LA CANTIDAD DE \$163,486.00 PESOS M.N. 00/100 CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS	EL DÍA 22 DE JULIO DE 2019, EL LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ A CABO LA AUDIENCIA PARA RESOLVER GALICIA SE CONSTITUYO EN LA LA PRORROGA DEL PLAZO PARA EL FISCALÍA DESCONCENTRADA EN CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN EN MIGUEL COMPLEMENTARIA, DENTRO DE LA HIDALGO, EN CARÁCTER DE CARPETA JUDICIAL 002/971/2019-O, APODERADO GENERAL DE ESTE CABE MENCIONAR QUE EL JUEZ FIDEICOMISO, A FIN DE INICIAR RESOLVIÓ CONCEDER LA PRORROGA AL LA DENUNCIA EN CONTRA DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, A FIN ARTURO GONZALEZ ROJAS Y DE QUE APORTE MAYORES PRUEBAS, MARIN CRUZ CUENCA.	EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019SE LLEVO LA AUDIENCIA PARA RESOLVER GALICIA SE CONSTITUYO EN LA LA PRORROGA DEL PLAZO PARA EL FISCALÍA DESCONCENTRADA EN CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN EN MIGUEL COMPLEMENTARIA, DENTRO DE LA HIDALGO, EN CARÁCTER DE CARPETA JUDICIAL 002/971/2019-O, APODERADO GENERAL DE ESTE CABE MENCIONAR QUE EL JUEZ FIDEICOMISO, A FIN DE INICIAR RESOLVIÓ CONCEDER LA PRORROGA AL LA DENUNCIA EN CONTRA DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, A FIN ARTURO GONZALEZ ROJAS Y DE QUE APORTE MAYORES PRUEBAS, MARIN CRUZ CUENCA.

PERIODO DE GESTIÓN ABRIL A JUNIO 2019
ASUNTOS EN MATERIA LABORAL

No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO PROCESAL ACTUALIZADO	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PRÓXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN	ACTUACIONES PRÓXIMAS A DESAHOGAR
1	TOVAR PÉREZ MAGALY	71/2016 JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	LAUDO DEL 16-02-2018. SE NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 18 DE FEBRERO DE 2016. CONDEVA AL PAGO DE LA REINSTALACIÓN, PAGO DE SALARIOS CAÍDOS, VACACIONES, CANTIDAD DE 9,820.48 POR PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, SEGURO, VÉCULO, SAR, CONCEPTO DE VACACIONES, SSSTE, FOVSSSTE, ETC., POR DESPIDO INJUSTIFICADO Y PARA PRIMA VACACIONAL Y HORAS EXTRAS EN QUE NO SEA REINSTALADO LA INDEMNIZACIÓN EXTRAS; ASÍ COMO EN REGARLE A CONSTITUCIONAL Y PAGO DE LAS DEVAS PRESTACIONES POR LA ACTORA LAS CONVENCIONES DE DESPIDO INJUSTIFICADO.	EL 04 DE ENERO DE 2016. LAUDO DEL 16-02-2018. NOTIFICADO EL 02-05-2018. ABSUELVE DE REINSTALACIÓN Y SALARIOS CAÍDOS PERO CONDEVA AL PAGO DE PARTE PROPORCIONAL DE PRIMA VACACIONAL, VACACIONES Y HORAS EXTRAS POR \$9,820.48.		SE ENCUENTRA EN VESA DE LAUDOS, EN LA CUAL SE SOLICITA EL VISTO EN BUENO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAUDO.	
2	ORTIZ GONZÁLEZ FERNANDO	4282/2019 PR VERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	NUCIDAD DE CUALQUIER DOCUMENTOS QUE IMPLIQUE RENUNCIA, CONTINUIDAD Y CUMPLIMIENTO DE SU GOBERNAMIENTO, RECONOCIMIENTO Y CORRECTO COMPUTO DE LA ANTIGÜEDAD DE 2 AÑOS, 6 MESES, PAGO DE SALARIOS CAÍDOS, SALARIOS DEVENGADOS, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDOS ADEUDADOS, PAGO DE HORAS EXTRAS, RECONOCIMIENTO, OTORGAMIENTO Y PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL ISSSTE.		EL 7 DE AGOSTO DE 2019, SE NOTIFICÓ AL FIDEICOMISARIO EL ACUERDO DE ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS FECHA 23 DE MAYO DICTADO EN EL JUICIO LABORAL, RESPECTO A LA DEMANDA INTERPUESTA. EL 14 DE AGOSTO DE 2019 SE PRESENTÓ CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	
3	RAVAREZ LARA ELBERTO	996/2013 JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS	NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 22 DE JULIO DE 2013. REINSTALACIÓN, PAGO DE SALARIOS VENCIDOS, VECORAS Y AUMENTOS SALARIALES, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, HORAS EXTRAS, SAR, SSSTE, FOVSSSTE, NULIDAD DE DOCUMENTOS, ETC., POR DESPIDO INJUSTIFICADO Y PARA EL CASO EN QUE NO SEA REINSTALADO LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y PAGO DE LAS DEVAS PRESTACIONES POR DESPIDO INJUSTIFICADO EL 03-11-2010. SUFRIO ACCIDENTE.		EN AUDIENCIA DE 24 DE ABRIL LA JUNTA ORDENO GIRAR OFICIOS A IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, COXSAR, TELMEX INE Y SAT PARA LOCALIZAR A LUIS VENEZES VARRILLO.	SE ENCUENTRA PENDIENTE QUE IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, COXSAR, TELMEX INE Y SAT RINDAN SUS INFORMES DE LOCALIZACIÓN DE LUIS VENEZES VARRILLO Y LUIS QUIJANO BENGONDO. ASÍ TAMBIÉN ESTÁ PENDIENTE DE RESOLVER LA REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SOLICITADA POR FIDEGAR CON FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019 Y QUE LA JUNTA FIJE NUEVA FECHA DE AUDIENCIA PARA REANUDAR EL DESAHOGO DE PRUEBAS.
4	PASCUAL RUBIO JORGE EDUARDO	2287/2011 ACUN. 563/2014. JE 14 DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (FCA)	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS	EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL POR ACCIDENTE SUPUESTAMENTE DE TRABAJO, OCURRIDO EL 23-11-2009.		AUDIENCIA DEL 05 DE SEPT DE 2019 A LAS 09:00 HRS. SE DIFERE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICARNOS FECHA DE AUDIENCIA PARA DESAHOGO DE LA CONFERENCIA OFRECIDA POR AMBAS PARTES.

PERIODO DE GESTIÓN ABRIL A JUNIO 2019
ASUNTOS EN MATERIA LABORAL

No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO PROCESAL ACTUALIZADO	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PRÓXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN	ACTUACIONES PRÓXIMAS A DESAHOGAR
11	CASILLAS GARCÍA MARCO	3437/14 Acum. 231/15 Acum. 968/17 JUNTA ESPECIAL DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS	NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 29 DE AGOSTO DE 2014; RECONOCIMIENTO DE LA RELACIÓN LABORAL; LA REINSTALACIÓN DESDE EL 03 DE FEBRERO DE 2014; COVO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD; EL PAGO DE LOS SALARIOS CAÍDOS Y VENCIDOS, AGUINALDO, VACACIONES Y LA PRIMA VACACIONAL, LA INSCRIPCIÓN RETROACTIVA AL 1º DE ENERO DE 2014; SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE ESTADO; EL ACUMULO Y ENFOQUE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO FEDERAL; FEDERAL.		EN AUDIENCIA DEL 30 DE JUNIO DE 2017 SE DECLARA PROCEDENTE EL INCIDENTE DE EXCEPCIONES Y DEFENSAS SE SOLO LA PRESCRIPCIÓN EN INCIDENTE DE COMPETENCIA Y SE ORDENA TURBAR EL EXPEDIENTE A LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	
12	GAYADO ESCAYOLA SERGIO IVAN	1823/15 Acum. 431/2016 JUNTA ESPECIAL DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2015; REINSTALACIÓN, PAGO DE SALARIOS CAÍDOS, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, SEGURO MÉDICO, SAR, ISSSTE, FOMISSSTE, ETC., POR DESPIDO INJUSTIFICADO, PARA EL CASO EN QUE NO SEA REINSTALADO LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y PAGO DE LAS DEVANAS PRESTACIONES POR DESPIDO INJUSTIFICADO EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2012.		EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 SE CELEBRA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2017 SE DECLARA ABERTA LA AUDIENCIA DEMANDA Y EXCEPCIONES, CERRÁNDOSE LA ETAPA. EL 7 DE FEBRERO DE 2017 SE DECLARA PROCEDENTE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y EXCEPCIONES, CERRÁNDOSE LA ETAPA. EL 7 DE FEBRERO DE 2017 SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA INCIDENTAL PROVOVIDO POR LA PROCEDENTE LA COMPETENCIA Y ORDENA TURBAR EL EXPEDIENTE. PARTE ACTORA, PROVEDE EN EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA AUDIENCIA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, COMPETENCIA QUE HACE VALER LA PARTE ACTORA Y SE ORDENA TURBAR POR LO QUE ESTAMOS EN ESPERA QUE SE EMPLEACE A JUICIO POR EL EXPEDIENTE A LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA PARTE DE DICHA JUNTA QUE SE TURBE A LA ESPECIFICA, QUE CORRESPONDA.	
13	GUARDADO CASTILLO NORBERTO GERARDO	505/2015 Acum. 798/2016 JUNTA ESPECIAL DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	ACUERDO ADMISORIO DEL 27 DE MARZO DE 2015; REINSTALACIÓN, PAGO DE SALARIOS CAÍDOS, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, SEGURO MÉDICO, SAR, ISSSTE, FOMISSSTE, ETC., POR DESPIDO INJUSTIFICADO, PARA EL CASO EN QUE NO SEA REINSTALADO LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y PAGO DE LAS DEVANAS PRESTACIONES POR DESPIDO INJUSTIFICADO		03 DE ABRIL DE 2017 A LAS 2:30 HRS. LA JUNTA ACUERDA - SE TIENE POR EN FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019 SE PROVOYO LA PRESCRIPCIÓN CELEBRADA Y CERRADA LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE LAS ACCIONES CON LAS QUE CONTABA EL TRABAJADOR, TODA PRUEBAS POR NO COMPARECER A VARIAS PARTES. AL FIDECOMISO SE LE VEZ, QUE SE Aprecia DEL MISMO SU FALTA DE INTERES JURIDICO, TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y OBJETER LAS PRUEBAS DE LA PARTE ACTORA.	
14	SANCHEZ GUTIERREZ MARLENE ESTHER	4427/12 Acum. 1037/14 JUNTA ESPECIAL DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES	NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 12 DE AGOSTO DE 2013; EL PAGO DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS M.N.) POR CONCEPTO DE SALARIOS DEVENGADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012, QUE LE HA DEJADO DE PAGAR EL FIDECOMISO.		AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES LA PARTE ACTORA NO DO CUMPLIENDO AL TÉRMINO CONCEDIDO Y NO SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA, POR TAL VIRTUD SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE HASTA PROVOCCIÓN DE PARTE Y ANTE LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE ACTORA.	
15	HERNÁNDEZ ORTIZ DOVINGA FLORA	689/13 Acum. 704/2016 JUNTA ESPECIAL DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCIÓN	ACUERDO ADMISORIO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013; NULIDAD DE DOCUMENTOS CON RENUNCIA DE DERECHOS, LA BENEFICACIÓN Y REINSTALACIÓN, PAGO DE SALARIOS DEVENGADOS Y CAÍDOS, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, HORAS EXTRAS, SÉPTIMOS DIAS, Y VALES DE VACACIONES, RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD, SAR, ISSSTE Y FOMISSSTE, AFORE, ETC., POR DESPIDO INJUSTIFICADO.		EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 SE CELEBRA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES. EL 9 DE FEBRERO DE 2015 SE DESAHOGA LA AUDIENCIA INCIDENTAL DEL INCIDENTE DE COMPETENCIA PROVOVIDO POR EL FIDECOMISO EDUCACION GARANTIZADA DEL D.F. SE RESUELVE CON RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2015 EN EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE EL INCIDENTE DE COMPETENCIA Y SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS A LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. SE DESAHOGO DE PRUEBAS.	LA PARTE ACTORA CON FECHAS 15 DE AGOSTO DE 2019 PROVOYO JUICIO DE AMPARO CON NÚMERO EXPEDIENTE 1772/2019, EN CONTRA DE LA PROVOCCIÓN NO ACRÉDITA POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE INGRESADA EN OFICIALIA DE PARTES COYUN EN FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2018. LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE FIJO PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE A LAS 09:50 HRS.



**EMITIR CRITERIOS JURÍDICOS Y DE OPINIÓN A LAS ÁREAS INTERNAS
RESPECTO INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN DONDE EL FIDEICOMISO SEA
PARTE.**

Descripción y objetivo: por lo que hace a las funciones y con fundamento en los numerales 4 y 4.4 del Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal vigente, página 135, dirección debe emitir criterios jurídicos y de opinión a las áreas internas mediante la revisión, corrección, validación o elaboración respecto a los proyectos de contratos, convenios, reglas de operación y demás instrumentos normativos, para salvaguardar los intereses económicos y jurídicos del Fideicomiso.

CONTRATOS REVISADOS

PERIODO	TOTAL	OBSERVACIONES
"ABRIL- JUNIO"	5	ESTA DIRECCIÓN COORDINO DURANTE EL PERIODO LA REVISIÓN DE LOS CONTRATOS SIGNADOS POR LAS ÁREAS DE ESTE FIDEICOMISO, AFIN DE GARANTIZAR EL AMBITO JURÍDICO DE ESTOS INSTRUMENTOS.

CONVENIOS REVISADOS

PERIODO	TOTAL DE	OBSERVACIONES
"ABRIL- JUNIO"	21	ESTA DIRECCIÓN COORDINO DURANTE EL PERIODO LA REVISIÓN DE LOS CONVENIOS SIGNADOS POR LAS ÁREAS DE ESTE FIDEICOMISO, AFIN DE GARANTIZAR EL AMBITO JURÍDICO DE ESTOS INSTRUMENTOS.



PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS CIUDAD DE MÉXICO

La dirección Jurídica de éste Fideicomiso en su carácter de responsable del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, informa que da cumplimiento específico 9.1 Derecho a la Educación en relación con su estrategia número 137 "Continuar la operación y ampliar la cobertura de los programas sociales de apoyos la educación como los de entregar útiles escolares, becas y otros programas que promuevan el acceso y permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos", el Fideicomiso de Educación Garantizada del Distrito Federal, continúa con la dispersión de los estímulos económicos y acciones diversas para ampliar la cobertura de los programas que le corresponden, manteniendo la matrícula de beneficiarios(as) de los siguientes Programas.

IGUALDAD SUSTANTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Es contribuir a la consolidación del proceso de la incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la persona de género en las etapas de la gestión pública (planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas) y que se llevarán a cabo acciones conjuntas con el instituto de la mujeres del Distrito federal para favorecer el fortalecimiento institucional en logro de la igualdad sustantiva.

COPRED DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Promover la cultura de la Evaluación, Transparencia y Rendición de cuentas a través del registro correcto de información de acciones sobre el Derechos a la Igualdad y no Discriminación, adopta medidas Legislativas De Política Pública Administrativas y presupuestales para asegura que todos los derechos puedan ser disfrutados por todas las personas

La dirección jurídica tiene a su cargo la operatividad del Diagnostico Del Programa De Derechos Humanos, De Igualdad Sustantiva y COPRED de la ciudad de México.

No omito mencionar que busca capacitar a los Servidores Públicos adscritos a esta Entidad de Gobierno de la Ciudad de México, por medio del curso/talleres, con el objeto de que adopten una cultura de Transversalidad de Género, llevando a la práctica un trato igualitario, no discriminación e incorporando

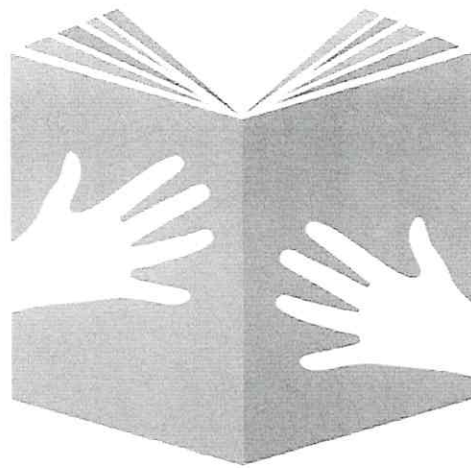


las Políticas Públicas de Equidad e Igualdad para la eliminación de estereotipos de los cuales se realizaron dos en el periodo de Octubre-Diciembre mismos que se describen a continuación:

MES	INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE PARTICIPANTES
ABRIL	Fideicomiso de Educación Garantizada	Periódico Mural contra la Homofobia Informe de Avance en Materia de Igualdad de Género Curso Prevención y Atención de Acoso sexual en la Administración Pública	30
JUNIO	SECRETARÍA DE MUJERES	Reunión de Asesoría de Avances Financieros en Materia de Género	
JUNIO	SECRETARÍA DE MUJERES	Curso "Masculinidades"	30
JUNIO	SECRETARÍA DE MUJERES	Se asistió a reunión de trabajo con la intención de dar continuidad y seguimiento a la presentación del informe SIMIG.	
JUNIO	SECRETARÍA DE MUJERES	Convocatoria para los cursos en línea. "Genero y Derechos Humanos" Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública.	
JUNIO	SECRETARÍA DE MUJERES	Difusión al proyecto de fijación del salario mínimo para las trabajadoras del hogar.	
JUNIO	SECRETARÍA DE MUJERES	Convocatoria para el Curso "Por una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas"	30



8.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA.



FIDEGAR



Mes Reportado: ABRIL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito informarle que en el periodo del 01 al 30 de Abril del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió treinta (10) Solicitudes de Información Pública, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

N°.	Fecha de Ingreso	Numero de Solicitud	Objetivo de la Solicitud	Estado	Peticionario
1	04/04/2019	305200008519	<p>“Buen día, mi solicitud va orientada a saber la operación y funcionamiento de las Unidades de Transparencia, por lo cual me permito solicitar lo siguiente: 1. A la fecha todos los sujetos obligados cuentan con su respectiva unidad de transparencia. 2. Saber si todos los titulares de las Unidades de Transparencia dependen jerárquicamente del titular del sujeto obligado. 3.- Copia simple del organigrama del sujeto obligado donde verifique lo señalado en el punto 4. Saber si a la fecha todos los titulares de la dichas unidades cuentan con su respectivo nombramiento y de no ser así porque no se ha nombrado titular de estas áreas. 5. Saber si las Unidades de Transparencia cuentan con instalaciones adecuadas, están debidamente identificadas y si son de fácil acceso, y son adecuadas para personas con cualquier tipo de discapacidad, si están ubicadas en plantas bajas o en qué número de piso, si fuera el caso. 6.Saber si el Titular de la Unidad de Transparencia atiende únicamente los asuntos relacionados con dicha Unidad o si atiende otras funciones, en virtud que se ha detectado que no atienden asuntos exclusivos de la Unidad de Transparencia o les dan denominaciones diferentes a dichas áreas. 7. De cuantas personas están conformadas las Unidades de Transparencia y cuáles son sus funciones reales y de ser el caso que tengan otro tipo de funciones que no sean meramente relacionadas con la operación de la Unidad de Transparencia, también mencionarlas. 8. Saber el perfil de puesto de los Titulares de las Unidades de Transparencia y saber cuál es la experiencia del servidor público en temas específicos de transparencia, rendición de cuentas y protección de Datos personales. 9.- Saber cuántos equipos de cómputo se encuentran</p>	Corresponde a otro ente	Anónima sin datos del peticionario



			designados para uso específico de las Unidades de transparencia (computadoras, escáner, impresoras, etc.) y si en estos equipos se encuentra únicamente información relacionada con las funciones de la Unidad. 10. Experiencia laboral del personal adscrito a la Unidad de Transparencia, en temas específicos de de transparencia, rendición de cuentas y protección de Datos personales. 11. Cuál ha sido la capacitación en temas de transparencia, rendición de cuentas y protección de Datos personales que han tomado los titulares de las unidades de transparencia y el personal adscrito a la misma, (presentar copia simple de las constancias que acrediten su respuesta). 12. Saber que sujetos obligados tienen conformado su comité de transparencia. 13. Saber si a la fecha han publicado los días inhábiles de dichas unidades de transparencia y si se le notificó al infocdmx (copia simple del oficio de notificación)."		
2	03/04/2019	305200008619	"solicito las reglas de operación del programa niños talento del periodo 2017-2018"	Corresponde a otro ente	Fanny Muñoz
3	05/04/2019	305200008719	"Solicito saber cuántos alumnos tienen becados, cuanto del presupuesto es designado para el apoyo de las becas, requiero saber cuáles son los requisitos para acceder a este tipo de becas y si tienen otro tipo de apoyo para los alumnos. Gracias"	Atendida Información Publica	Cristina Gonzalez
4	08/04/2019	305200008819	"Solicito saber cuántos alumnos se encuentran becados y a cuánto asciende este beneficio y solicito los requisitos para obtener dichas becas. Gracias"	Atendida Información Publica	Edna Rodriguez Martinez
5	10/04/2019	305200009019	"Quiero saber cuáles son los gastos de inversión financiera que ha dado su visto bueno la subsecretaría de egresos en el 2018, a que URG y el soporte documental de su respuesta."	Atendida Información Publica	Anónima sin datos del peticionario
6	10/04/2019	305200009119	"Solicito de su valioso apoyo, a efecto de conocer los antecedentes laborales de la C. Silvia Blancas Ramírez en cualquier dependencia a la que haya estado adscrito, ya sea como personal de confianza, honorarios o técnico operativo, del año 2009 a la fecha, así como sus funciones y labores desempeñadas durante su encargo."	No Competencia	Investigador Ciudadano
7	10/04/2019	305200009219	"SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ESPERO LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN ANTES DEL VIERNES 12 (NO LA RESPUESTA, SINO LA INFORMACION QUE PEDI - CD-) A EL FIN DE SEMANA"	Atendida Información Publica	Anónima sin datos del peticionario



			<p>SOLICITARÉ COSAS ADICIONALES HASTA SUMAR 500 FOLIOS. PONGANSE A TRABAJAR YA LLEVAN 4 SEMANAS SIN ENTREGAR LA INFORMACION. HACE UNOS DIAS PEDI INFORMACIÓN DE UNOS CONTRATOS. SIGO ESPERANDO LA RESPUESTA. AHORA ADICIONALMENTE QUIERO LA INFORMACIÓN DEL MES DE MARZO SE REITERA LA INFORMACIÓN: Quiero que proporcionen lo siguiente:</p> <p>1. Listado en EXCEL de TODOS los contratos suscritos por la Dirección de Recursos Materiales (o como se denomine oficialmente) adscrita a la Dirección General de Administración (o como se denomine) de esta Secretaría, del 5 de diciembre de 2018 a la fecha de la entrega de esta información. Asimismo, se requiere que en dicho listado se precise el tipo de contratación (adjudicación directa, licitación pública, Invitación restringida, subcomité, etc)</p> <p>2. TODOS los contratos en PDF, suscritos por la Dirección de Recursos Materiales (o como se denomine oficialmente) adscrita a la Dirección General de Administración (o como se denomine) de esta Secretaría, del 5 de diciembre de 2018 a la fecha de la entrega de esta información.</p> <p>3. Listado en EXCEL de TODOS los contratos suscritos por la Dirección General de Administración (o como se denomine) de esta Secretaría, del 5 de diciembre de 2018 a la fecha de la entrega de esta información. Asimismo, se requiere que en dicho listado se precise el tipo de contratación (adjudicación directa, licitación pública, Invitación restringida, subcomité, etc)</p> <p>4. TODOS los contratos en PDF, suscritos por la Dirección General de Administración (o como se denomine) de esta Secretaría, del 5 de diciembre de 2018 a la fecha de la entrega de esta información."</p>		
8	10/04/2019	305200009319	<p>" Quiero saber cuáles son los gastos de inversión financiera que ha dado su visto bueno la subsecretaria de egresos en el 2017 a que URG y el soporte documental de su respuesta."</p>	Atendida Información Publica	Anónima sin datos del peticionario
9	12/04/2019	305200009419	<p>"Requiero todos los contratos y recibos de pago a mi nombre que tenga ese Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, a partir de enero del año 2013 a 31 de diciembre del 2015 a mi nombre Jairo Emmanuel Pérez Hernández. La información requerida la solicito en fisico no me redireccionen a la página de transparencia de ese</p>	Atendida Información Publica	Jairo Emmanuel Pérez Hernández



10	17/04/2019	305200009519	<p>sujeito obligado"</p> <p>"QUIERO SABER POR QUÉ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS TARDA TANTO EN ENTREGAR UNA INFORMACIÓN (LLEVA 5 SEMANAS PARA UNA INFORMACIÓN QUE DEBERÍA TENER INMEDIATAMENTE, AUNADO A QUE YA LA PAGUÉ DESDE HACE SEMANA Y MEDIA). ESTOS SON PUROS PRETEXTOS ADICIONALMENTE QUIERO SABER: CUÁL ES SU FUNDAMENTO LEGAL PARA TARDAR TANTO? CUANTOS ELEMENTOS DE SU PERSONAL ESTÁN TITULADOS (EXHIBIR COPIA DEL TITULO)? CUANTOS DE SUS ELEMENTOS DE SU PERSONAL TIENEN CARRERA TRUNCA? CUANTOS DE SUS ELEMENTOS DE SU PERSONAL NI SIQUIERA CURSARON LA UNIVERSIDAD? CURRICULUM DE TODOS SUS INTEGRANTES SUELDOS DE SU PERSONAL QUE EXPERIENCIA TIENEN EN TRANSPARENCIA QUIEN ES LA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN QUIERO SABER DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SI TIENE CONOCIMIENTO DE SU ACTUACIÓN TAN POCO PROFESIONAL Y QUE TIENE PENSADO HACER FELIZ PUENTE, NO SE VAYAN MUY TARDE!!!"</p>	Atendida Información Publica	Anónima sin datos del peticionario
----	------------	--------------	--	------------------------------	------------------------------------

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito informarle que en el periodo del 01 al 30 de Abril del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió dos (1) Solicitud de Datos Personales, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

1	10/04/2019	305200008919	<p>"Deseo saber si el el C. Jorge Arvizu Tovar labora para alguna dependencia de la CDMX, es importante pues se le requiere para proceso juridico, su ultimo empleo fue el la delegacion iztacalco como subdirector de educacion. Ultimo empleo subdirector de educacion delegacion iztacalco, ademas de siempre laborar como servidor publico"</p>	Datos personales	Ivan arcipreste morales
---	------------	--------------	---	------------------	-------------------------

SOLICITUDES D ACESO A LA INFORMACION PÚBLICA	10
SOLICITUDES DE ACCESO A DATOS PERSONALES (ARCO)	01
TOTAL	11



Mes Reportado: MAYO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito informarle que en el periodo del 01 al 31 de Mayo del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió treinta (4) Solicitudes de Información Pública, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

1	24/05/2019	305200009719	"Solicito saber todo lo relacionado con los verificadores, solicito los reportes mensuales, quienes serán recontratados, cuanto es el monto que se les pagará, cuales son los lineamientos para los verificadores, cuales son los motivos por los cuales no les han pagado, la fecha exacta de pago gracias"	Atendida Información Publica	Anónima sin datos del peticionario
2	24/05/2019	305200009819	"Solicito el número de solicitudes ingresadas en los años 2010,2011, 2012, 2012, 2013, 2014,2015,2016, 2017, 2018 y 2019. Solicito saber cuántas fueron de datos personales como de información pública en todos los años anteriormente mencionados. Solicito saber el horario de la unidad de transparencia. Quiero saber quiénes son el personal de la unidad de transparencia Solicito todos los curriculums en versión pública de todos los integrantes de la secretaría de gobierno y del sistema penitenciario. Quiero saber en qué escuela estudió cada uno de los integrantes de la unidad de transparencia y cual es la función de cada integrante. Quiero el manual administrativo de la unidad de transparencia y de cada una de las áreas de su secretaría, Solicito que de no ser de su competencia sea remitido a la secretaría que si es, en caso de no ser remitido en tiempo y forma metere recurso de revisión por no hacer de forma adecuada la canalización de mi solicitud gracias."	Atendida Información Publica	Anónima sin datos del peticionario
3	24/05/2019	305200009919	"Requiero todas las evaluaciones al portal de trandparencia de la secretaría de gobierno, las vistas a la contraloría desde el 2012 a la fecha actual. También requiero el nombre de los servidores públicos encargados de actualizar dicho portal, las calificaciones las requiero desglosadas por artículo, por año y por calificación cual ha sido la calificación más alta. En caso de tener el 100 por ciento de calificación solicito saber el responsable de la unidad de transparencia de dicha calificación . En caso de no ser de su dependencia solicito sea remitida a la secretaría de	Atendida Información Publica	Anónima sin datos del peticionario



4	24/05/2019	305200010019	<p>gobierno en tiempo y forma de no ser remitida metere recurso de revisión . Gracias"</p> <p>"Requiero todas las evaluaciones al portal de trandparencia de la secretaria de gobierno, las vistas a la contraloría desde el 2012 a la fecha actual. También requiero el nombre de los servidores públicos encargados de actualizar dicho portal, las calificaciones las requiero desglosadas por artículo, por año y por calificación cual ha sido la calificación más alta. En caso de tener el 100 por ciento de calificación solicito saber el responsable de la unidad de transparencia de dicha calificación . En caso de no ser de su dependencia solicito sea remitida a la secretaria de gobierno en tiempo y forma de no ser remitida metere recurso de revisión . Gracias"</p>	Atendida Información Publica	Anónima sin datos del peticionario
5	28/05/2019	305200010119	<p>"Que programas sociales hay para niños y adolescentes en CDMX? Cuantos niños son beneficiarios de cada uno de estos programas? Cuantos niños que viven en prision con sus madres son beneficiarios de cada uno de estos programas? Cuantos niños viven en prision con sus madres en la CDMX? Cuantas mujeres privadas de la libertad tienen hijos menores de 18 años en la CDMX?"</p>	Atendida Información Publica	Regina romano cherem
6	28/05/2019	305200010219	<p>"SOLICITO QUE BAJO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, SE ME INFORME LO SIGUIENTE RESPECTO DEL C. ÉLFEGO BAUTISTA PARDO Y/O ELFEGO BAUTISTA PARDO: 1. SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES QUE SE LE HAN IMPUESTO, DEBIENDO ADJUNTAR COPIAS SIMPLES DIGITALES EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS MISMAS. 2. PUESTOS, CARGOS O COMISIONES DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBIENDO INDICAR, LA FECHA DE ALTA Y BAJA, ASÍ COMO LOS MOTIVOS DE ESTA ÚLTIMA, PERCEPCIONES RECIBIDAS EN CADA UNO DE SUS DESEMPEÑOS EN LOS DISTINTOS CARGOS QUE HA OCUPADO , SON OMITIR LOS ANTERIORES Y ACTUAL. DEBIENDO ENVIAR COPIA SIMPLE DIGITALIZADA EN VERSIÓN PÚBLICA DE CONSTANCIAS DE ALTA Y BAJA O DOCUMENTO IDÓNEO EN EL QUE SE ADVIERTA LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE SU CONTRATACIÓN. 3. NÚMERO DE</p>	Atendida Información Publica	RITA GONZÁLEZ RIVERA



			<p>DENUNCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE LE INVOLUCRA, DEBIENDO PRECISAR, DE SER EL CASO, EL NÚMERO DE EXPEDIENTE, EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE FIRME, INDICAR EL SENTIDO DEL FALLO O RESOLUCIÓN QUE PUSO FIN AL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, DEBIENDO REMITIR COPIA SIMPLE DE LAS MISMAS. 4. COPIA SIMPLE DIGITALIZADA EN VERSIÓN PÚBLICA DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES QUE COMO SERVIDOR PÚBLICO ESTA OBLIGADO A PRESENTAR, DEBIENDO ESPECIFICAR LA FECHA DE TRANSFERENCIA DE LAS MISMAS. 5. ASÍ MISMO DEBERÁ INDICARSE EL NOMBRE DE SU ACTUAL SUPERIOR JERÁRQUICO Y PERSONAL DIRECTAMENTE A SU CARGO. 6. RELACIÓN DEL SEÑALADO CON OTELIA BAUTISTA PARDO, DE ÉSTA, DEBERÁ PRECISARSE LOS EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBIENDO INDICAR SI PRESTÓ SUS SERVICIOS EN EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL PERIODO O PERIODOS EN QUE DESEMPEÑÓ CADA UNO DE ESTOS."</p>		
7	29/05/2019	305200010319	<p>"Que programas sociales hay para niños y adolescentes en CDMX? Cuantos niños son beneficiarios de cada uno de estos programas? Cuantos niños que viven en prision con sus madres son beneficiarios de cada uno de estos programas? Cuantos niños viven en prision con sus madres en la CDMX? Cuantas mujeres privadas de la libertad tienen hijos menores de 18 años en la CDMX? Que programas sociales hay para niños y adolescentes en el estado de mexico? Cuantos niños son beneficiarios de cada uno de estos programas? Cuantos niños que viven en prision con sus madres son beneficiarios de cada uno de estos programas? Cuantos niños viven en prision con sus madres en el estado de mexico? Cuantas mujeres privadas de la libertad tienen hijos menores de 18 años en el estado de mexico?"</p>	Atendida Información Publica	Regina romano cherem



8	29/05/2019	305200010419	<p>"RESPECTO AL C. ELFEGO BAUTISTA PARDO Y/O ÉLFEGO BAUTISTA PARDO, BAJO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO CUALQUIER TIPO DE CONTRATACIÓN, DEBIENDO PRECISAR EL PERIODO EN QUE LOS OCUPÓ, SOLICITÁNDOSE COPIA SIMPLE EN VERSIÓN PÚBLICA DE CONSTANCIAS DE ALTA Y/O BAJA DE DICHOS CARGOS, SIN OMITIR SEÑALAR LAS PERCEPCIONES ENTERADAS CON MOTIVO DE SU DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PÚBLICO. NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PENALES EN LOS QUE FUE INCOADO, DEBIENDO INDICAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE CADA UNO DE ÉSTOS. SANCIONES ADMINISTRATIVAS O PENALES IMPUESTAS AL SEÑALADO, DE CUYAS DETERMINACIONES SE SOLICITA COPIA SIMPLE EN VERSIÓN PÚBLICA. DURANTE EL PERIODO DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS AL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, DEBERÁ INFORMARSE EL O LOS EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES DESEMPEÑADOS POR EL CITADO, BAJO CUALQUIER TIPO DE CONTRATACIÓN, DEBIENDO ENVIARSE COPIA SIMPLE DIGITALIZADA EN VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS EN LOS QUE CONSTE SU ALTA O BAJA Y/O DE SER CASO NOMBRAMIENTOS."</p>	Atendida Información Publica	RITA GONZÁLEZ RIVERA
9	30/05/2019	305200010519	<p>"solicito se me indique: ¿Quién es el titular de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica? ¿con cuánto personal cuenta la Unidad de Transparencia? Solicito me proporcione copia simple de la estructura de la Unidad de Transparencia. ubicación de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica de lo anterior también requiero información de la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno, los mismos puntos."</p>	Atendida Información Publica	Esmeralda
10	31/05/2019	305200010619	<p>"RELACION DE TODOS LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO</p>	Atendida Información	Juan Pablo Torres perez



			<p>VIGENTES DE INMUEBLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE EN CALIDAD DE ARRENDATARIAS SE HAYAN CELEBRADO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA DESCRIBIMOS COMO SON SECRETARÍAS, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS, COMISIONES, INSTITUTOS, PROCURADURIAS, TRIBUNALES, ENTIDADES NO SECTORIZADAS, DONDE SE RELACIONE SECTOR DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, NOMBRE DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, UBICACIÓN O DIRECCIÓN COMPLETA, SUPERFICIE DE TERRENO, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION SUPERFICIE UTIL DE OFICINAS, CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, USO DEL INMUEBLE, IMPORTE DEL CONTRATO DE RENTA SIN IVA, IMPORTE DE LA RENTA POR M2, IMPORTE DE RENTA POR REMODELACIONES O ADECUACIONES (ACABADOS) EN SU CASO, PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO, NOMBRE DEL ARRENDADOR, REPRESENTANTE LEGAL DEL ARRENDADOR, TELÉFONO DE CONTACTO DEL ARRENDADOR, LA INFORMACION PUEDE SER PROPORCIONADA POR LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO"</p>	Publica	
--	--	--	--	---------	--

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito informarle que en el periodo del 01 al 31 de Mayo del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió dos (1) Solicitudes de Datos Personales, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

1	23/05/2019	305200009619	<p>"SOLICITO TODOS LOS RECIBOS DE PAGO GENERADOS EN EL PERIODO DE MARZO 2013 A NOVIEMBRE 2018 DESGLOZADOS POR MES A MI NOMBRE YENI FERNANDA NERI RESENDIZ EXPEDIDOS POR ESE FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL (CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIERE DE MANERA IMPRESA)"</p>	Datos Personales	YENI FERNANDA NERI RESENDIZ
---	------------	--------------	--	------------------	-----------------------------



SOLICITUDES D ACESO A LA INFORMACION PÚBLICA	10
SOLICITUDES DE ACCESO A DATOS PERSONALES (ARCO)	01
TOTAL	11



Mes Reportado: JUNIO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito informarle que en el periodo del 01 al 30 de Junio del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió treinta (15) Solicitudes de Información Pública, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

1	03/06/2019	305200010719	"1.- Solicito me informe, cuál es la instancia que autoriza, suministra y coloca bebederos en una Escuela Primariapública de Tiempo Completo en la CDMX, conforme a los requerimientos funcionales mínimos que establece elINIFED (Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa) y a la NOM-127-SSA1-1994 "Salud Ambiental, Agua paraUso y Consumo Humano-Límites Permisibles de Calidad y Tratamientos que debe Someterse el Agua para suPotabilización?2.- Cuáles son los requisitos necesarios para solicitar a dicha instancia, la colocación de bebederos en una EscuelaPrimaria pública de Tiempo Completo en la CDMX?ADEMÁS SOLICITO:Para una Escuela Primaria pública de Tiempo Completo en el centro de la CDMX, que en la actualidad su comedorescolar (cocina, comedor y almacén), no cuenta con los requerimientos funcionales mínimos que establece elINIFED (Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa) por estar acondicionada de materiales improvisados,solicito responda las siguientes preguntas:3.- Cuál es la instancia responsable de autorizar, proyectar y construir un comedor escolar que cumpla con loseñalado en la Norma Oficial Mexicana "NOM 251-SSA1- prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidasso suplementos alimenticios"?4.- Cuáles son los requisitos necesarios para solicitar a dicha instancia, la construcción de un comedor escolar enuna Escuela Primaria pública de Tiempo Completo en el centro de la CDMX?"	Información Pública	Paulina Flores
2	03/06/2019	305200010819	"Cuales son los programas sociales para niños en México?Cuantos niños son beneficiarios de cada uno de estos programas?Hay niños que	Información Pública	Regina Romano Cherem



			viven en prision beneficiarios de estos programas sociales?Cuantos niños viven en prision con sus madres en mexico?Cuantas mujeres privadas de la libertad tienen hijos menores de 18 años?"		
3	03/06/2019	305200010919	"Cuales son los programas sociales en México para niñas, niños y adolescentes? Cuantos niños, niñas y adolescentesson beneficiarios de cada uno de los programas sociales encontrados?"	Información Publica	Regina Romano Cherem
4	04/06/2019	305200011019	"solicito sus documentos archivísticos"	Información Publica	Nelly López
5	06/06/2019	305200011119	"¿Cuánto gana cada maestro de la Benemérita Escuela Nacional De Maestros?¿Qué prestaciones y bonos tienen?¿Cuál es el nombre y el cargo, que tiene cada maestro de la Benemérita Escuela Nacional De Maestros?¿Qué expedientes existen y se encuentran activos por faltas administrativas o cualquier otra conducta?¿Cuál es su estructura orgánica?"	Información Publica	Miguel hidalgo
6	07/06/2019	305200011219	"con fundamento en la legislación en la materia, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ley Orgánicade la Administración Publica del Distrito Federal, Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, Lineamientos para laElaboración de Programas Sociales y reglas de Operación de Programas Sociales. y conforme a lo establecido en laLey de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.Solicito lo siguiente:En Relación al programa de útiles y Uniformes escolares gratuitos 2019, implementado por el Fideicomiso deeducación garantizada a través de la secretaria de inclusión y bienestar social de la ciudad de México.solicito la siguiente información:1¿el monto total de beneficiarios de este programa, por edad, sexo, y nivel escolar? , respetando la protección dedatos personales , no se requieren los nombres de los beneficiarios.2.- ¿requisitos para acceder al programa, así como la fecha de publicación de sus reglas de operación en la gacetaoficial de la ciudad México?3.-¿solicito el documento que contenga las reglas de operación del programa útiles y	Información Publica	Roció López



			uniformes gratuitos 2019?4.-¿Si existe un comité autorizado para celebrar y autorizar los programas sociales, requiero el acta de instalación?5.-¿Cuando no se ejerce el monto total que fue destinado para el programa social, que sucede con el monto noejercido, a que instancia se devuelve?6.-¿Solicito el padrón de beneficiarios del programa útiles escolares y uniformes gratuitos 2019 de la Ciudad de México, si contiene datos personales elaborar versión pública?7¿Solicito los lineamientos para la elaboración del programa social utilices y uniformes escolares gratuitos 2019 de la ciudad de mexico?"		
7	07/06/2019	305200011319	"Deseo el listado de todo el personal, que labora en la UNidad de transparencia curriculum vitae, sueldos que perciben, horario de actividades, cursos en materia de transparencia, actividades que desempeñan dentro de la Unidad de Transparencia, esto del periodo 2019."	Información Pública	Anónima sin datos del peticionario
8	08/06/2019	305200011419	"cual es la percepción económica que recibe el gobierno del estado de colima para educación pública en la actualidad"	Información Pública	Anónima sin datos del peticionario
9	12/06/2019	305200011619	"quiero saber cuanto es el salario de los promotores del programa de mejora escuela de FIDEGAR así como de los coordinadores y cual fue el mecanismo de selección de estas personas y porque prestan servicios diferentes en las alcaldías como lo es el de barrer calles, pintar espacios, ser adecanes en eventos de la Alcaldía, etc"	Información Pública	Jeniffer Andrade Miceli
10	15/06/2019	305200011719	"El motivo de la solicitud es para saber el número de plazas a nivel nacional que la SEP otorgará a docentes que participan en procesos de ingreso para el ciclo escolar 2019 - 2020 y la distribución se está por cada uno de los Estados de la república mexicana y si los procesos de elección y asignación serán públicos."	Información Pública	Roo Márquez
11	20/06/2019	305200011819	"Solicito se me informe si las personas señaladas en el listado adjunto a la presente laboran en algún sujeto obligado de la Ciudad de México, solicitando fecha de ingreso, nivel, funciones, prestaciones de ley, número de filiación del servicio"	Información Pública	PATO FELIZ CONTENTO



12	20/06/2019	305200011919	<p>médico y sueldo.”</p> <p>“BUENAS TARES POR MEDIO DEL PRESENTE CORREO SOLICITO LA INFORMACIÓN SOBRE EL EJERCICIOS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE DESTINARON A LA ESCUELA PRIMARIA MARCELIANO TREJOSANTANA CON CCT. 09DPR5079I DE LA S.E.P. DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA XOCHIMILCO. PORFAVOR SOLICITO EL DESGLOCE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA CADA ÁREA, DEL AÑO 2018 A LA FECHA. POR SU ATENCIÓN GRACIAS”</p>	Información Pública	José Luis Velázquez Salaza
13	20/06/2019	305200012019	<p>“Se me informe el número total de juicios laborales, divididos por acción de re instalación, indemnización y basificación a la fecha se me informe el número de laudos condenatorios, estén impugnados o no a la fecha se me informe el número de laudos firmes en contra de la dependencia u órgano, a la fecha se me informe el monto total de los laudos condenados a la dependencia u órganos, a la fecha se me informe el total del pasivo laboral, tanto en juicio, como el laudado a la fecha se me informe el monto total pagado en los últimos tres años, única y exclusivamente de laudos laborales de manera desglosada se me informe de cada juicio laboral si el actor es de base, honorarios, nomina 8, confianza o estructurase me informe el procedimiento para dar por terminada la relación laboral del personal de base, honorarios, nomina 8 y estructurase me informe el presupuesto asignado en la partida para el cumplimiento de laudos laborales del órgano o dependencia para el ejercicio 2019”</p>	Información Pública	Mrmtz HERNANDEZ
14	24/06/2019	305200012119	<p>“Se me informe el número total de juicios laborales, divididos por acción de re instalación, indemnización y basificación a la fecha se me informe el número de laudos condenatorios, estén impugnados o no a la fecha se me informe el número de laudos firmes en contra de la dependencia u órgano, a la fecha se me informe el monto total de los laudos condenados a la dependencia u órganos, a la fecha se me informe el</p>	Información Pública	Anónima sin datos del peticionario



			total del pasivo laboral, tanto en juicio, como el laudado a la fecha se me informe el monto total pagado en los últimos tres años, única y exclusivamente de laudos laborales de manera desglosada se me informe de cada juicio laboral si el actor es de base, honorarios, nomina 8, confianza o estructurase me informe el procedimiento para dar por terminada la relación laboral del personal de base, honorarios, nomina 8 y estructurase me informe el presupuesto asignado en la partida para el cumplimiento de laudos laborales del órgano de dependencia para el ejercicio 2019 Se me informe a cuantos juicios laborales han sido emplazados en el 2019."		
15	26/06/2019	305200012219	"Por qué la Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid, sólo asiste a trabajar dos veces a la semana? Por qué la Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid, tiene horario preferencial es decir entra después de las 10 y se retira temprano? Cuántos oficios ha firmado de enero a la fecha la Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid? Qué asuntos atiende la Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid? Por qué si la jefa de gobierno atiende la Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid no puede atender ni siquiera a los que laboran en la oficina de la secretaria de finanzas por qué aprobó un Manual de la Unidad de Transparencia sin que éste cuenta con la normatividad básica como la Ley General de Transparencia? Para la Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid aplica la Ley General de Transparencia en el ámbito local? Por qué la Unidad de Transparencia de la cual es Responsable la Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid tiene tantos recursos de revisión y en su mayoría se revocan? Por qué las solicitudes que ingresan a la Unidad de Transparencia de la cual la Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid es responsable se turnan a destiempo? Respecto de los Sistemas de Datos Personales que tiene las Direcciones Generales de Administración y Finanzas cuándo se va a realizar la publicación respectiva? como estan garantizando el uso de los	Información Pública	ricardo



			datos?Requiero todos los avisos de privacidad de los sistemas de datos personales que detenta la secretaria de administración y finanzas y los de las dirección generales de administración y finanzas adscritas a las secretaria definanzas”		
--	--	--	---	--	--

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito informarle que en el periodo del 01 al 30 de Junio del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió dos (1) Solicitudes de Datos Personales, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

1	23/05/2019	305200011519	“Copia de los Recibos de sueldos expedidos a Rodolfo Jiménez Hernández con RFC JIHR611120 TX4, en el periodode enero de 2013 hasta 2016”	Datos Personales	Rodolfo Jiménez Hernández
---	------------	--------------	--	------------------	---------------------------

SOLICITUDES D ACESO A LA INFORMACION PÚBLICA	15
SOLICITUDES DE ACCESO A DATOS PERSONALES (ARCO)	01
TOTAL	16



De acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito informarle que en el periodo del 01 de abril al 30 de Junio del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió treinta y cinco (35) Solicitudes de Información Pública, así como tres (3) Solicitudes de Datos Personales, mismas que se detallan en la siguiente tabla:

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

TABLA DE CONTROL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Mostrar criterios de búsqueda (-)

TIPO SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOMBRE DEL SOLICITANTE	SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERIODO	01/04/2019 AL 30/06/2019

Total de solicitudes registradas por mes

TIPO DE SOLICITUD	#
DATOS PERSONALES	3
INFORMACIÓN PÚBLICA	32

TIPO DE SOLICITUD	#
ELECTRÓNICO	35



B) COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

Número o clave de sesión del Comité de Transparencia	Fecha de sesión	Fundamentación y Número o clave de acuerdo del Comité de Transparencia	Sentido de la resolución del Comité de Transparencia	Observaciones
FIDEGAR/CT/SE-2	30 de abril del 2019	ACUERDO FIDEGAR/CT/SE/02/03/2019: Con fundamento en los artículos 6, 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88, 89, 90 fracciones II y VIII, 169, 176, 180, 186 y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 y 75 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y con base en el Capítulo VII, aspectos a considerar 8 y 10 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, este H. Comité:	I. Toma de conocimiento la Solicitud de "Clasificación por confidencialidad de Datos Personales y elaboración de versión pública de 03 laudos que ya causaron estado", emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, a través del oficio FEG/DG/DAF/0174/2019, de fecha 05 de abril de 2019, respecto de los expedientes: a. Laudo dictado al expediente 2201/10 de fecha 13 de agosto de 2013. b. Laudo dictado al expediente 654/12 de fecha 09 de octubre de 2015. c. Laudo dictado al expediente 462/13 de fecha 14 de julio de 2016. II. Toma de conocimiento que los datos sujetos a clasificar como confidenciales son: 1. Nombre completo del actor/actora 2. Nombre completo de compañeros con quien mantuvo relación laboral.	Ninguna
		ACUERDO FIDEGAR/CT/SE/02/04/2019: Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88, 89, 90 fracciones II y VIII, 169, 176 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 y 75 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y con base en el Capítulo VII, aspectos a considerar 8 y 10 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, este H. Comité:	I. Determina la clasificación de los datos personales como confidenciales que obran en los laudos con número de expediente 2201/10, 654/12 y 462/13, que consisten en: el Nombre completo del actor/actora y nombre completo de compañeros con quien mantuvo relación laboral. II. Instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos, proceda a la elaboración de la versión pública de los documentos y teste los datos personales clasificados como confidenciales en cada uno de los laudos con número de expediente 2201/10, 654/12 y 462/13 que ya causaron estado de esta dependencia que fueron solicitados a través del INFOMEX y proceda a la entrega de las versiones públicas al solicitante de información pública, previo pago de costos enunciado por el Código Financiero para la elaboración de versiones públicas, conforme a los requisitos y procedimientos de Ley. III. Determina que la respuesta que emita la Dirección de Asuntos Jurídicos al Solicitante de Información Pública, se emita en los términos aquí expuestos y deberá incluir el número de acuerdo de este Comité, con sus respectivas razones y fundamentos mediante los cuales se aprueba la clasificación por confidencialidad de los datos personales contenidos en los laudos, mismos que son solicitados a través de las Solicitudes de Información Pública con número de folio: 0305200018718; ingresadas a través del INFOMEX; así mismo hágase del conocimiento del particular la fecha del presente acuerdo.	Ninguna
		ACUERDO FIDEGAR/CT/SE/02/05/2019: Con fundamento en los artículos 28, 88, 89, 90 fracción II, 211, 217 fracción I y II y 218 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México de la Ley de	ÚNICO: Declara la inexistencia de la información únicamente por lo que respecta a las ACTAS correspondientes a la TERCERA SESIÓN ORDINARIA y a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Transparencia de los años 2012 y 2013; las cuales son parte de la información requerida en el numeral 18 de la	Ninguna



		Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, este H. Comité acuerda:	solicitud de información pública, con número de folio 0305200018718, de fecha 15 de noviembre de 2018; donde el recurrente solicita las actas y acuerdos del Comité de Transparencia de esta Entidad. Se instruye al Responsable de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana de este Fideicomiso, notificar al solicitante la inexistencia de la información.	
FIDEGAR/CT/SE-3	31 de mayo de 2019	<p>ACUERDO FIDEGAR/CT/SE/03/03/2019: Con fundamento en los artículos 88, 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 24 fracción V, 90 fracción VI y XVI 91 fracción IX. y con base en el Capítulo V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, este H. Comité</p> <p>ÚNICO: Se aprueba el Programa Anual de Capacitación presencial y a distancia dirigido a los servidores públicos del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal del 2019 (PAC).</p>	ÚNICO: Se aprueba el Programa Anual de Capacitación presencial y a distancia dirigido a los servidores públicos del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal del 2019 (PAC).	Ninguna
FIDEGAR/CT/SE-4	10 de junio de 2019	Reprogramada hasta nuevo aviso	Reprogramada hasta nuevo aviso	No se llevó a cabo y quedó en estatus de reprogramación, toda vez que está pendiente la firma del quinto convenio modificatorio.
FIDEGAR/CT/SO-2	20 de junio de 2019	<p>FIDEGAR/CT/SO/02/03/2019: Con fundamento en los artículos 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y con base en Capítulo VII del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, este Comité:</p>	ÚNICO: Toma conocimiento de la aprobación y firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2019.	Ninguna
		<p>FIDEGAR/CT/SO/02/04/2019: Con fundamento en los artículos 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y con base en Capítulo VII del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, este Comité:</p>	ÚNICO: Toma conocimiento de la aprobación y firma del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 31 de mayo de 2019.	Ninguna
		<p>FIDEGAR/CT/SO/02/05/2019:</p> <p>Con fundamento en los artículos 53 y 56 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México 56 fracción XI del</p>	ÚNICO: Toma de conocimiento del Resumen Ejecutivo del Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, correspondiente al primer trimestre de 2019.	Ninguna



	<p>Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal y con base en el Capítulo V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.</p>		
	<p>FIDEGAR/CT/SO/02/06/2019:</p> <p>Con fundamento en los artículos 6 fracción XXXVIII, 90 fracción I, 121, 122, 135, 145 y 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México 56 fracción XI y XIV del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal, con base en el Capítulo V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.</p>	<p>ÚNICO: Toma de conocimiento de la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), realizado por la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.</p>	Ninguna
	<p>FIDEGAR/CT/SO/02/07/2019:</p> <p>Con fundamento en los artículos 93, del 233, 234, 236, 237, 238, 238, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253 y 257 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, este Comité:</p>	<p>ÚNICO: Toma de conocimiento del acuerdo de cumplimiento del Recurso de Revisión número de expediente RR.IP.2184-2018</p>	Ninguna
	<p>FIDEGAR/CT/SO/02/08/2019:</p> <p>Con fundamento en los artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 57 fracción I, II, III, IV, V, 58, 59, 60 Y 61 de la Reglamento de la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal y con base en el Capítulo V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.</p>	<p>ÚNICO: Toma de conocimiento del Registro de la integración del Comité de Transparencia de este Fideicomiso ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.</p>	Ninguna



C) ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL MÓDULO DE ATENCIÓN

MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA							
CIUDADANOS ATENDIDOS POR PROGRAMA SOCIAL							
MES	"PREPA SI"	EDUCACIÓN GARANTIZADA	PROGRAMA VULNERABILIDAD	MEJOR ESCUELA	BECA BENITO JUÁREZ*	ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS	SUBTOTAL
ABRIL 2019	3,625	353	203	0	0	0	4,181
MAYO 2019	3,744	305	1,231	1,021	85	0	6,386
JUNIO 2019	1,018	274	1,448	1,940	0	827	5,507
TOTAL	8,387	932	2,882	2,961	85	827	16,074

* En el caso de la Beca Benito Juárez sólo se daba información de la ubicación de las oficinas de este programa y los horarios de atención.

D) SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA [SUAC]

A partir del 01 de junio de 2019 se ha implementado una plataforma digital denominada **Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)** que se encuentra alojada en el siguiente link: <https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx/>; es importante decir que este sistema es la plataforma única de atención ciudadana creada por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) en la que la población puede presentar por distintos medios (LOCATEL el Centro de Atención Ciudadana, redes sociales, ventanillas presenciales, un sitio web y en la App Alameda Central) las 24 horas de los 365 días del año, las solicitudes de información, dudas, sugerencias, comentarios, requerimientos, quejas y avisos para las autoridades del Gobierno de la Ciudad.

Este Fideicomiso del 01 al 30 de junio de 2019 recibió **CUATRO SOLICITUDES CIUDADANAS**; atendidas de la siguiente manera:

CONS	FECHA	FOLIO	ASUNTO	RESPUESTA	ÁREA TÉCNICA DE ATENCIÓN	ESTATUS
1	2019-06-04	SUAC-0406191105	Buen día lamentablemente hoy llegaron los de fidegar y no entregaron las tarjetas de ayuda de útiles escolares lo cual fue suspendido por la contingencia lo cual solicitamos de manera más atenta que se nos entregue a la brevedad muy despota mente se retiraron espero llegue esto a los responsables de fidegar la escuela es Luis braille colonia	En base a las Reglas de Operación de los programas sociales denominados "Útiles escolares gratuitos" 2019 y "Uniformes escolares gratuitos" 2019 se indica lo siguiente: "...es un programa implementado por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (SIBISO), a través de la Dirección General de Acción Barrial y Comunitaria y la	UTAC	CANCELADO



			Emiliano Zapata en la alcaldía Iztapalapa cp 09638 (sic)	Subdirección de Útiles y Uniformes Escolares, además participarán y coadyuvarán en la etapa operativa del programa las áreas que la Secretaría determine. La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a través de la Dirección General de Administración, garantizará la suficiencia presupuestal y la emisión de los vales electrónicos, mientras que la Dirección General de Acción Barrial, a través de la Subdirección de Útiles y Uniformes Escolares será la responsable de la planeación, coordinación y ejecución operativa del programa en corresponsabilidad con las áreas que la Secretaría determine; mientras que el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) estará enfocado en la atención y orientación telefónica de los ciudadanos con respecto a los periodos de entrega y los mecanismos de acceso al programa." (sic), mismas que fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 18 de enero de 2019.		
2	2019-06-13	SUAC-13061912972	En la escuela natividad Macías 253 salió afectada con el sismo del 2017 las instalaciones ya están listas para que nuestros hijos uedan regresar a las instalaciones pero no sé por un padre de familia que es abogado metió un demanda donde su hijo salió afectado psicológicamente pero el niño sigue viendo a clases normales nosotros quisiéramos que se arreglará este asunto ya que las instalaciones donde están imperdibles las aulas son de lamina y los baños son provisionales no le	Le informo que se devuelve esta solicitud ciudadana, toda vez que no corresponde al campo de nuestras atribuciones y facultades, ya que esta Entidad otorga estímulos económicos, en especies y apoyos educativos a todos los estudiantes de las escuelas públicas dentro de la Ciudad de México, fortaleciendo así la equidad y contribuyendo con justicia a la formación integral de los estudiantes, evitando la deserción escolar en todos sus niveles a través de los Programas Sociales encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México, garantizando así la consecución de uno de los derechos humanos básicos	UTAC	CANCELADO



			hacen limpieza a ellos no tienen pavimento el patio es de pura tierra queremos que pueda visitar las instalaciones y nos pueda ayudar gracias (sic)	que es la educación, proporcionando paralelamente, cobertura contra accidentes a los alumnos y docentes.		
3	2019-06-19	SUAC-19061917077	Para pedir su apoyo ya que en el jardín de niños club de leones de Iztacalco n°2 ubicado en estudios Churubusco n°30 col jardines Tecma por parte de la directora del plantel Catalina Acosta Soto no nos entrega cuentas claras del dinero que ha entrado a la escuela yo soy vocal de grupo y de la mesa directiva del plantel en el que va mi nieta tampoco se nos ha informado del recurso de FIDEGAR (sic)	Con respecto a la solicitud con número de folio: SUAC-19061917077 misma que fue canalizada a las áreas técnicas correspondientes para su atención; al respecto se informa que se realizará una búsqueda exhaustiva de la información solicitada y se enviará una respuesta a la solicitud al correo electrónico notificado por medio del SUAC en un plazo igual o mayor a 40 días; toda vez que se debe realizar un proceso de verificación de la información solicitada por el área técnica correspondiente.	Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección Operativa de Programas para la Ciudad	CONCLUIDO
4	2019-06-27	SUAC-27061923797	C. Sergio Santiago Espinosa padre de familia del alumno Sergio Genaro Santiago Meléndez estudiante del CCH Oriente, solicita aclaración y reembolso del apoyo del programa Prepa Si que no le fue otorgado en tiempo y forma a pesar de haber concluido óptimamente los trámites y registro. (sic)	En atención a su solicitud registrada en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana, con número de folio: SUAC- 27061923797, esta fue canalizada al área técnica correspondiente para su atención. Al respecto se informa que, las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Ciclo Escolar 2018-2019 publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 377, de fecha 1 de agosto de 2018, contemplan en la fracción VII. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO inciso e) del apartado de las DISPOSICIONES COMUNES PARA NUEVO INGRESO Y REINGRESO AL PROGRAMA lo siguiente: e) Para recibir el primer estímulo económico las y los beneficiarios deberán realizar la confirmación de los datos necesarios para la dispersión de recursos en la página web	Coordinación del Programa Prepa Si	CONCLUIDO



				<p>www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx y/o www.prepasi.cdmx.gob.mx e imprimir su comprobante (con ello se concluye el trámite de incorporación al Programa). En caso de no realizarse en tiempo y forma este procedimiento, no se depositará el estímulo económico. Y al revisar la situación del alumno en cuestión se detectó que no llevó a cabo este último proceso dentro de su solicitud para el Programa Prepa Sí por lo que no concluyó correctamente su trámite así que no formó parte del padrón de beneficiarios. Cabe aclarar que el Programa Prepa Sí concluyó su funcionamiento con fecha 31 de marzo de 2019 debido a la entrada en vigor del Programa de Becas para el Bienestar "Benito Juárez" del Gobierno Federal. Se adjunta copia de las Reglas de Operación mencionadas para mayor referencia. El Fideicomiso Educación Garantizada le agradece que se haya puesto en contacto con nosotros y queda a sus órdenes.</p>		
--	--	--	--	---	--	--



9.- EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.



FIDEGAR

2.- De igual manera se integro la Evaluación Interna 2019 del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@", del cual se Público en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de Junio del 2019, de acuerdo a los lineamientos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Estos fueron los principales apartados desarrollados en las Evaluaciones Internas 2018 de los programas que opera esta entidad, para una mayor consulta las evaluaciones se encuentran disponibles en el portal del Fideicomiso en la siguiente liga: <http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/informes>

3.- Se analiza y procesa los datos de los informes trimestrales (primer y segundo trimestre) de los avances y acciones de los Programas Sociales "Prepa Si" (Primer Trimestre y ultimo de operación por el Fideicomiso), "Va Segur@" y de "Mejor Escuela", para la integración de indicadores y el avance en la evaluación interna 2019, con los lineamientos de evaluación que posteriormente se publiquen por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

4.- En materia de Capacitación, se participo en la Primer Escuela de Verano para Servidoras y Servidores Públicos de la Ciudad de México, "Política Social 2019" impartida por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y de la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, cuyo objetivo fue el de Socializar el contenido y los conceptos que integran el enfoque y la gestión de la política de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México, con especial relevancia en la fase de diseño de la Política social, específicamente de los Programas Sociales que opera el Gobierno de la Ciudad de México, del 17 al 28 de junio del 2019.

5.- De acuerdo al Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones establece que de manera anual, los gobiernos de los distintos niveles deben reportar las emisiones directas o indirectas de gases de efecto invernadero, derivadas del consumo de combustibles, energía eléctrica, emisiones de gases refrigerantes, así como derivadas del tratamiento de aguas residuales, entre otros, se integro el "Reporte de la CDMX en el Registro Nacional de Emisiones 2019", de este Fideicomiso, entregado a la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México "SEDEMA" en el mes de abril del 2019.

6.- Participación en la integración de las Reglas de Operación del Programa Social "Mi Beca para Empezar" para el año fiscal 2019.